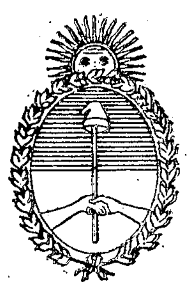
19821004

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 4 de octubre de 1982

NUMERO
25.018
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES PELLEGRINI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de julio de 1982 se constituyó la sociedad CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Angel Bautista Biscaisaque, argentino, médico, de 49 años, casado, L. E. Nº 4.115.503, domiciliado en Cabrera 551, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Fernando Rodolfo Gómez, argentino, técnico radiólogo, casado, de 52 años, L. E. Nº 4.760.791, domiciliado en Boulogne Sur Mer 823, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, domicilio legal: Uriarte 2389, Capital Federal. — Objeto: A la instalación de un Centro dedicado al Diagnóstico y tratamiento de pacientes, mediante imágenes a través de sistemas tecnológicos apropiados y la correspondiente labor de estudio e investigaciones científicas dedicadas al desarrollo y progreso de la técnica aplicable. — La enumeración que antecede es sólo enunciativa, de tal manera que la sociedad podrá realizar la más amplia variedad de actos y operaciones relacionadas con aquel sin otras limitaciones que las expresamente previstas por las leyes, reglamentaciones y el estatuto social. — La dirección técnica de los establecimientos deberá estar a cargo de un profesional médico. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Angel Bautista Biscaisaque; Vicepresidente: Fernando Rodolfo Gómez; Directores; Raúl Moreno y Miguel Angel José Maurizi; Síndico titular, contador Carlos Enrique Speroni; Síndico suplente: contador Rodolfo Miguel Fraquelli.

El Apoderado.
$ 580.000 — Nº 26.135

ONDA ARGENTINA CAMBIOS VIAJES Y TURISMO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 8|10|81 y 29|6|82, escrituras públicas del 23|12|81 y 16|7|82, ONDA ARGENTINA CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 3º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 2.420.000.000, representado por 2.420.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Objeto: Organización y explotación, por sí o por terceros o asociada con terceros de: a) viajes y estadas de vacaciones individuales y colectivas; b) servicios de turismo social y vacaciones para el personal de empresas y asociaciones patronales y para afiliados a entidades de empleados y obreros, o sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza; c) hoteles y establecimientos de descanso, vacaciones y turismo; d) servicios de transporte de pasajeros, equipajes y carga, por cualquier medio que fuere, así como la compra y venta de pasajes en general, como agentes, representantes o por cualquier otra forma de intermediación; e) actuar como casa de cambio, es decir, la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajeros en divisas extranjeras, dentro de las facultades y límites que en cada caso le fije el Banco Central de la República Argentina; f) actuar en la oferta pública de Títulos Valores en carácter de agente en el mercado abierto de Títulos Valores, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 17.811 y las demás normas que al efecto dicte la autoridad competente; y g) toda clase de servicios que directa o indirectamente se relacionen con viajes y estadas de recreación, turismo y descanso, colectivo e individuales, en el país y en el extranjero, ejerciendo asimismo, toda otra actividad permitida por la legislación en vigor siempre que se encuentre directa o indirectamente vinculada con su objeto y fueren útiles para su desarrollo.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 26.145

NORMALETRA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Antonio María Vidal, argentino, casado, nacido el 31|3|49, contador público, L. E. 7.803.456, domiciliado en Av. Francisco Beiró 2859, Capital; y Juan Carlos Mariño, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.393.495, nacido el 17|3|42, domiciliado en Cuenca 1159, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|8|82. — Denominación: NORMALETRA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cuenca 1159, Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, por mayor y menor, consignación y distribución de tipografías y artículos de librería en general. En cumplimiento de su objeto podrá comprar, vender, importar y exportar papel, maquinarias y toda materia prima necesaria para la producción. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Antonio María Vidal; Vicepresidente: Juan Carlos Mariño; Síndico titular: Carlos Alberto Díaz; Síndico suplente: Julio César Roumie. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 26.146

PROVELAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Pedro Alfonso Larralde, argentino, nacido el 1º de junio de 1952, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.330.140, Avenida del Libertador 1450, piso 4º, departamento 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Nora Alicia Massa, argentina, nacida el 22 de agosto de 1945, comerciante, divorciada, L. C. Nº 5.472.641, Echeverría 1420, piso 4º, dpto. 44, Capital Federal. — 2) Escritura 218, de fecha 30 de julio de 1982. — 3) PROVELAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 1469, piso 8º, "E" de la ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación importación, consignación, distribución, representación, y cualquier otra forma de negociación comercial de lanas, cueros y pieles y sus correspondientes anexos. — b) Industriales: Mediante el procesado, transformación y elaboración de los artículos indicados en el punto anterior. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular; uno suplente por un ejercicio; Presidente: Pedro Alfonso Larralde; Vicepresidenta: Nora Alicia Massa; Síndico titular: Miguel Angel Antonio D'Aquila; Síndico suplente: Enrique Alejandro Felipe Cartocci. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 26.153

LUCLAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1) Adolfo Esayan, argentino, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1927, L. E. Nº 4.473.215, soltero, San José de Calasanz 530, piso 3º, A, Capital Federal; Juan Carlos Sinanian, argentino, industrial, nacido el 14 de noviembre de 1943, casado, L. E. Nº 4.431.788, Cóndor 2025, Capital Federal. — 2) Escritura 266 del 20 de setiembre de 1982. — 3) LUCLAMAR S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, San José de Calasanz 530, piso 3º "A". — 5) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 700.000.000 (setecientos millones de pesos). — 8) Directorio, uno a cinco miembros, mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Adolfo Esayan; Vicepresidente: Juan Carlos Sinanian; Síndico titular: Alejandro Alberto Charro; Síndica suplente: Silvia Beatriz Baffi. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 460.000 — Nº 26.152

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|10|82
20 páginas

SUEÑO ESTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo. Estatuto Modelo. — 1) Domingo Malta, italiano, nacido el 8|5|32, industrial, casado, C. I. Nº 4.548.893, domiciliado en Italia 461, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Jorge Héctor Cardinale, argentino, industrial, nacido el 29|11|32, divorciado, L. E. número 4.087.323, domiciliado en Simón Irionado 291, Punta Chica, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Rosa Fusca de Malta, argentina, comerciante, casada, nacida el 10|3|44, L. C. Nº 4.957.564, domiciliada en Italia 461, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Darío Barbaymon, argentino, comerciante, casado, nacido el 7|3|44, L. E. Nº 4.426.499, domiciliado en Avda. Santa Fe 3365, piso 12 "A", Capital; Carlos Alberto Secreto, argentino, comerciante, nacido el 23|4|49, casado con D.N.I. número 7.704.963, domiciliado en Aquiles 514, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) 17 de setiembre de 1982. — 3) Maipú 474, P. B. "F". Capital. — 4) SUEÑO ESTELAR S. A. — 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Industriales: La elaboración transformación, extrusión, laminación, inyección e industrialización de materiales sintéticos, plásticos, termoplásticos y poliuretano, así como la recuperación de materias primas plásticas de polietileno, poliamidas y poliuretano, incluyendo también el fraccionamiento, enfundado o no de los productos obtenidos en forma de placas, colchones, almohadas. — Constructoras: La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva u horizontal de acuerdo con las leyes en vigencia, así como la construcción de viviendas individuales o colectivas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, institutos u otros organismos. — Comerciales: La compra, venta, importación, y exportación de las materias primas, productos y elementos requeridos para las actividades especificadas en los incisos a y b. — El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — d) Inmobiliarias: La adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, aun por el régimen de propiedad horizontal; la compra, venta de terrenos y su subdivisión arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — e) Financieras: La financiación de operaciones con prendas, con o sin registro. El otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales, operaciones de crédito con garantía o sin ella; la compra, venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Mil millones de pesos. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. Presidente: Domingo Malta; Vicepresidente: Jorge Héctor Cardinale; Directores: Rosa Fusca de Malta; Carlos Alberto Secreto y Leonardo Barbaymon; Síndico titular: Jorge Kornblau; suplente: Rubén Carmelo Di Pilla. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 26.148

CONSTRUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de CONSTRUSUR S. A., con sede legal en Larrea 1069, Capital Federal. — Integrantes: Vicente Drago, italiano, nacido 26|2|1923, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.218.376, sito Juan de Garay 2711. — José Alberto Pampin, argentino, 2|7|1951, casado, D. N. I. número 8.585.175, Avda. La Plata 259, piso 8, Dep. A; ingeniero civil. — Adriana Mabel Los Santos, argentina, 25|9|54, casada, comerciante, D. N. I. número 11.286.902, Amenábar 2235, piso 3º, Dep. 14. — Felipe Roberto Drago, argentino, 30|7|52, casado, ingeniero civil, D. N. I. Nº 10.398.452, Amenábar 2235, piso 3º, Dpto. 14. — Liliana Mabel Faccini, argentina, 12|10|52, casada, comerciante, Avda. La Plata 259, piso 8, Depto. A, D. N. I. Nº 10.385.706. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación, armado o composición de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — c) Constructora: Mediante la demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas y privadas, incluidas las que se efectúan por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planos de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obra en general, sin límites de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección, administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico-legal del ramo, excluidos los que en virtud de materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — e) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las reservadas por la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos 120.000.000, integrando Vicente Drago $ 40.000.000 y José Alberto Pampin, Adriana Mabel Los Santos, Felipe Roberto Drago y Liliana Mabel Faccini: $ 20.000.000 cada uno, aportando en este acto el 25% y obligándose todos a integrar el saldo en 2 años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Vicente Drago. — Vicepresidente: José Alberto Pampin. — Director titular: Felipe Roberto Drago. — Directores suplentes: Omar Amador García, argentino, casado, 8|8|44, L. E. Nº 4.435.428, Potosí 3375, comerciante, Hurlingham, Buenos Aires y Lorenzo Rodolfo Los Santos, argentino, 1º|1|16, casado, comerciante, L. E. Nº 265.275, Tte. Benjamín Matienzo 1799, piso 1º, Depto. B, Capital Federal. — Síndico titular: Alfonso Clemente Salvatore, argentino, 28|2|54, casado, contador público, D. N. I. Nº 10.833.611, Larrea 1069 y Síndico suplente: Horacio Santiago Rebon, argentino, soltero, 14|1|55, abogado, D. N. I. Nº 11.631.269, Larrea 1069. — Todo ello por escritura Nº 413 del 27|8|82 pasada al Folio 813 del Registro 483, adoptando el Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I. G. J. Exp. Nº 83.331.

El Autorizado.
$ 840.000 — Nº 26.156

LIBRERIA HACHETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23|11|1981 de LIBRERIA HACHETTE SOCIEDAD ANONIMA, se procedió a la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, decidiéndose el aumento del capital social a la suma de $ 724.168.200, mediante la emisión de 72.266.820 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 10 cada una y cinco votos por acción por un total de $ 722.668.200, habiendo quedado en consecuencia reformado el artículo cuarto en la siguiente forma a saber: El capital social es de $ 724.168.200 (pesos setecientos veinticuatro millones ciento sesenta y ocho mil doscientos) representado por 72.416.820 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de pesos diez, valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A con derecho a cinco votos por Acción, en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B con derecho a un voto por acción y en acciones nominativas no endosables preferidas. — Toda resolución de aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes. — La presente resolución fue elevada a escritura pública bajo Nº 364 Fº 1.146 Rº 118 de fecha 28|12|1981.

El Escribano.
$ 520.000 — Nº 26.183

CONSULTORIA, DIRECCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Pérez Sampallo, nacido el 25 de mayo de 1952, casado, argentino, médico veterinario, Corrientes 1309, 6º p. of. 16, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.269.121. — Manuel Ferreño Quiroga, nacido el 1º de mayo de 1931, casado, español, comerciante, Corrientes 1309, 6º piso, of. 16, Capital Federal, C. I. P. F. Nº 3.8[illegible]. — Luis Miguel Ferreño, nacido el 20 de junio de 1956, casado, argentino, comerciante, Corrientes 1309, 6º piso, of. 16, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.62[illegible]. — Ignacio Gustavo Arcondo, nacido el 13 de abril de 1949, casado, argentino, médico veterinario, Corrientes 1309, 6º piso, of. 16, Capital Federal, D. N. I. número 7.618.643. — Miguel Angel Rondini, nacido el 18 de junio de 1949, casado, argentino, comerciante, Corrientes 1309, 6º piso, of. 16, Capital Federal, D. N. I. Nº 7.670.943. — 2) 20 de setiembre de 1982, Esc. Nº 124, Reg. Nº 1.156, Capital Federal. — 3) CONSULTORIA, DIRECCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 1309, 6º piso, of. 16, Capital Federal. — 5) Realización, dirección y administración de proyectos agropecuarios y de industria derivada de éstos, propios o de terceros, ya sean a nivel privado como oficial; instalación y explotación de centro de cómputos con fines estadísticos para utilización propia o ventas de datos procesados; compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y asesoramiento integral de establecimientos agropecuarios; compra, venta, distribución, importación y exportación de productos veterinarios, agronómicos y rurales; compra, venta, explotación, importación y exportación de máquinas agrícolas y viales; compra, venta, transporte, importación y exportación de ganado en pie o faenado. — Todo lo enunciado podrá ejecutarlo por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, quedando reservada a profesionales debidamente habilitados, la ejecución de aquellas actividades que sólo puedan ser desempeñadas por éstos, en virtud de reglamentaciones vigentes. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8) Presidente: Juan Antonio Pérez Sampallo. — Director: Manuel Ferreño Quiroga. — Directores Ejecutivos: Luis Miguel Ferreño e Ignacio Gustavo Arcondo. — Director Gerente: Miguel Angel Rondini; todos por dos ejercicios. — Síndico titular: Contador Oriel Menéndez. — Síndico suplente: Contador Roberto Luis Teca; ambos por un año. — 9) Presidente del Directorio y el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 860.000 — Nº 26.173

SAVINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Jorge Alfredo Zabala, argentino, casado, comerciante, 38 años, C. I. Nº 6.682.404, Rosario 658, piso 5º, B, Capital Federal y Alejandro Enrique Savudo, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.930.190, 33 años, José Hernández 1867, piso 7º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 404, de fecha 27 de setiembre de 1982. — 3º) SAVINTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) José María Moreno 1166, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución, alquiler y depósito de equipos y aparatos de audio, radios, televisión, reproducción de sonidos y video, aire acondicionado, refrigeración y todo lo relacionado con la industria eléctrica, electrónica y electromecánica, sus repuestos y accesorios. — Industrial: Mediante la fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de los artículos que constituyen el objeto de su actividad comercial, importación y exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Jorge Alfredo Zabala. — Vicepresidente: Alejandro Enrique Savudo. — Síndico titular: Rodolfo Horacio Prosen y como Síndico suplente: Luis Alberto Furlong. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 26.192

IMEXCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia número 3|79. — 1º) Fernando Andrés Aninat Martínez, chileno, nacido el 15 de agosto de 1945, comerciante, C. I. P. F. Nº 10.196.423, casado, Montes Grandes 1143, Acasusso, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Enrique Aguirre, argentino, nacido el 3 de enero de 1924, L. E. Nº 4.756.945, General de Brigada R. E., L. E. Nº 4.756.945, casado, Juan Bautista Alberdi 943, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Marcelo Aguirre, argentino, nacido el 15 de octubre de 1956, D. N. I. Nº 12.593.979, comerciante, Juan Bautista Alberdi 943, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, soltero. — 2º) Escritura 61, de fecha 23 de agosto de 1982. — 3º) IMEXCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 559, piso 6º, oficina 618. — 5º) a) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, edificaciones, urbanizaciones, subdivisión, administración, explotación o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso construcciones, como así también todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — b) Realizar comisiones, consignaciones, adminsitraciones de bienes o fondos de comercio y|o explotaciones de cualquier otro carácter y cualquier forma de mandato, efectuar organizaciones, asesoramientos, tasaciones, peritajes y representaciones por intermedio de profesionales cuando así corresponda de acuerdo con las leyes. — c) Explotación de establecimientos agropecuarios, en general forestación y reforestación de tierras, explotación de obrajes e implantación de sistemas de riego u otros para recuperación de tierras áridas o alcalinas. — d) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, envasamiento, fraccionamiento, transporte, representaciones y mandatos de cereales automores, maquinarias, viales y agrícolas, sus repuestos, instrumentos y accesorios, herramientas y frutos del país. — e) Inversiones o aportes de capitales a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley número 21.526 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Administración un Directorio de uno a cinco miembros y Síndico titular y uno suplente por dos y un ejercicio respectivamente. — Presidente: Fernando Andrés Aninat Martínez. — Vicepresidente: Carlos Enrique Aguirre. — Director: Marcelo Aguirre. — Síndico titular: Rodolfo Daniel González. — Síndico suplente: Juan José O'Connor. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Por escritura 69, de fecha 8 de setiembre de 1982, se deja constancia que Marcelo Aguirre nació el 15 de octubre de 1956 (25 años de edad).

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 26.197

PAPELERA CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I. G. J. — 1) Lorenzo Elfers, argentino, 14|12|1934, L. E. 4.146.841, comerciante, casado, Zeballos 2154, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Osvaldo Martín Bayetto, argentino, 21|10|1934, L. E. 4.837.165, comerciante, casado, Laprida 556, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 3|9|1982. — 3) PAPELERA CIA. S. A. — 4) Alsina 1441, oficina 110, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos: A) Comerciales: 1) Por la comercialización y distribución de artículos de librería, papelería, útiles de escritorio, muebles, máquinas y equipos de oficina, ya sean para uso comercial o escolar. Juguetes y regalos. Cotillón y en general todos los productos y artículos que sean complementarios para la comercialización de los enunciados. Importación y exportación. — 2) Actividad de representantes, depositarios, consignatarios y prestación de servicios y mandatos. — B) Industriales: 1) La fabricación y manufactura de los artículos y productos comercializados según A) y de las máquinas, instalaciones y equipos necesarios para producirlos. — 2) Impresión y encuadernación de todo tipo de formularios y libros de uso comercial y escolar. — C) Inmobiliarios: 1) Compra, venta, construcción, explotación y arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — D) Financieras: Por aportes o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Constitución y transferencia de hipotecas y prendas y demás operaciones con derechos reales o no. Operaciones financieras y otorgamiento de créditos en general, en cualquier forma de las permitidas por la ley exceptuándose las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y el pleno ejercicio de los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos. — 6) 99 años. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico titular la Asamblea debe designar un Síndico suplente. — 9) Presidente: Osvaldo Martín Bayetto; Vicepresidente: Lorenzo Elfers; Directores: José Luis Luchesi y Ricardo Juan Ponicke; Síndico titular: contador Juan Carlos Russo; Síndico suplente: doctor Carlos Marcelo Baigorri Walker. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 26.139

ULDRY & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 15 de setiembre de 1982. — Constituyen: Adela Susana Uldry Villalba, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|10|47, con D. N. I. Nº 5.677.996, domiciliada en Rodríguez Peña 2047, 5º piso "A", Capital. Miguel Angel García, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|7|37, con D. N. I. Nº 5.618.753, domiciliado en Avenida Rolón 2560, Beccar, provincia de Buenos Aires; y Arnoldo Antonio Cordes, argentino, divorciado, abogado, nacido el 2|11|36, con L. E. Nº 4.195.224, domiciliado en Olazábal 2461, 8º piso "A", Capital. — Denominación: ULDRY & CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 567, 4º piso "403", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de productos agroquímicos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior, como así también productos agrícolas ganaderos. — c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — d) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — e) Importación y Exportación. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 200.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidenta: Adela Susana Uldry Villalba; Vicepresidente: Miguel Angel García; Directora titular: Crispina López; Síndico titular: Arnoldo Antonio Cordes; Síndico suplente: Rafael Said Khoury.

El Apoderado.
$ 740.000 — Nº 26.137

WROCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Delia Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, nacida el 21|5|20, jubilada, L.C. 0.207.818, domiciliada en Tucumán 1574, Capital; y Eduardo Luis Martínez, soltero, argentino, nacido el 21|7|53, contador público nacional, D.N.I. 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1773, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20,8,82. — Denominación: "WROCIA" S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente y Director Unico: Delia Felisa Angela Villarino; Síndico titular: Eduardo Luis Martínez; Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 760.000 — Nº 26.146

VECEJOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.A., Estatuto Modelo I.G.P.J. — Socios: Horacio Serafín Costa, argentino, casado, nacido el 16|7|45, abogado, L.E. 4.530.753, domiciliado en Gallo 865, 8º A, Capital Federal; Jorge Alberto Núñez, argentino, casado, nacido el 3|9|45, comerciante, C.I. P.F. 5.267.217, domiciliado en Billinghurst 2138, 1º A, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: 12|8|82. — Denominación: "VECEJOTA S.A.". — Domicilio: Mario Bravo 1349, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de negocios de casas de comida, bar, confitería y|o restaurante. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente: Horacio Serafín Costa; Vicepresidente: Jorge Alberto Núñez; Directores: Nélida Moutafián de Costa; Ana Luisa Iglesias y Norma Susana Gurgone de Núñez. Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: doctor Guillermo José Bombelli; y Síndica suplente: doctora Elvira Lucía Gargaglione. Representación: Corresponde al Presidente o Vice, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 26.164

ALLANDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 19|10|1981 y 7|4|1982, pasadas a escrituras públicas números 112 y 54 de fechas 24|12|1981 y 16|7|1982 respectivamente se decidió la reforma del artículo tercero. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: La fabricación, elaboración, transformación y explotación en cualquiera de sus modalidades y aspectos de partes, respuestos y accesorios de maquinarias, herramientas y equipos industriales. — Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, acopio de materias primas, productos elaborados y semielaborados, el ejercicio de comisiones, representaciones y|o consignaciones relacionadas con su objeto.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 26.118

SOL Y VIÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13|9|1982, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José Carlos Llopis, argentino, casado, de 37 años, abogado, L. E. 4.927.830, domiciliado en Agustín de Vedia 1250, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Gustavo Enrique Schärer, argentino, casado, de 62 años, comerciante, L. E. Nro. 424.230, domiciliado en Darwin 2391, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Denominación: SOL Y VIÑAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Caracas 349, piso 1º, departamento "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ejecución y proyectos, dirección, administración, de obras civiles o industriales, sean éstas públicas o privadas, la construcción y reparación de edificios, ejecución de obras viales pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura. — b) Compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamiento, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones civiles e industriales. — c) Explotación, adquisición y explotación de minas, metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos. — c) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodega, viñedos, destilería, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. — e) Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Carlos Llopis; Vicepresidente: Gustavo Enrique Schärer, Síndico titular: Santiago Rizzo; Síndico suplente: Jorge Adrián Zuleta.

El Autorizado.
$ 1.000.000 — Nº 26.119

CONFITERIA DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|9|1982, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Alberto Martínez, argentino, nacido el 20|1|1936, casado, comerciante, L. E. 5.600.576, domiciliado en Solís 227, piso 3º, departamento 33, Capital. — Mario Joaquín Goyeneche, argentino, nacido el 8|11|1914, divorciado comerciante, L. E. 557.371, domiciliado en San José 249, piso 2º, departamento "H", Capital. — Denominación: CONFITERIA DEL BOSQUE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: 227, piso 3º, departamento 33, Capital Federal. — Objeto: La instalación, explotación o administración de negocios de restaurantes, confiterías, bares u hotelería y en general todo otro rubro relacionado directa o indirectamente con el negocio de gastronomía u hotelería e incluso la explotación en todo el territorio de la República de concesiones otorgadas por entes estatales, provinciales y|o municipales, especialmente la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y cuyas concesiones se deberán referir al objeto social, pudiendo participar en las respectivas licitaciones. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Martínez, Vicepresidente: Mario Joaquín Goyeneche; Directores: Horacio Enrique Gago y Norberto Horacio José Giuliani. Síndico titular: Roberto José Cirigliano; Síndico suplente: Norberto Néstor Cirigliano.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 26.116

SABARA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3 del año 1979, por Escritura Nº 163 del 24 de junio de 1982 y su modificatoria Escritura Nº 189 del 20 de julio de 1982, pasada por ante el escribano adscripto al Registro Notarial de la Capital Federal Nº 584, don Ernesto Héctor Alfredo Martí. — Socios: Alejandro Claudio Raices, argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1950, contador público nacional, D.N.I. número 8.315.467, domiciliado en Fray Cayetano 1547, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Pedro Sánchez Ortega, español, casado, nacido el 19 de noviembre de 1946, comerciante, C.I. Nº 5.808.052, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Teniente Fernández 3801, Castelar, provincia de Buenos Aires; Ricardo Carmelo Marín, argentino, casado, nacido el 26 de marzo de 1938, contador público nacional, L.E. Nº 5.620.670, domiciliado en Debenedetti 932, La Lucila, provincia de Buenos Aires. Sabara S.A. con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, 3º piso, Dto. C, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de Servicios: Asesoramiento técnico, planeamiento de obras y mejoras, y todo lo relacionado con el asesoramiento y dirección completa de obras, dejando expresa constancia que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, toda vez que dichas reglamentaciones así lo requieran en virtud del asesoramiento prestado. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, dejándose establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, toda vez que dichas reglamentaciones así lo requieran. — Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelamiento, loteos, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra de urgencia necesaria para su objeto, promoción formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración de consorcios de copropietarios. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones en la ley número dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: El Capital Social es de pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro Sánchez Ortega; Vicepresidente: Alejandro Claudio Raices; Director titular: Ricardo Carmelo Marín; Síndico titular: Luis Alberto Fernández; Síndico suplente: Horacio Alfredo Faillace.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 26.211

ESTANCIAS PASTOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Accionistas: Julio Oscar Uriburu, argentino, nacido el 8|4|42, L.E. Nº 4.587.116, hacendado, casado, y Silvia Bautista de Uriburu, argentina, nacida el 26|7|51, D.N.I. Nº 10.463.853, arquitecta, casada; ambos domiciliados en Estancia Casco Viejo, Costa Uruguay Sud, Departamento Gualeguaychú de la provincia de Entre Ríos. — 2) Fecha del Instrumento: Escritura Nº 81 de fecha 2|7|82, y modificación por escritura Nº 109 de fecha 28|7|82, pasadas ambas ante el escribano del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Oscar Horacio Collins, en el registro número 64 a su cargo. — 3) Nombre Social: "ESTANCIAS PASTOS VERDES S.A.". — 4) Domicilio Social: Calle Tucumán 255, 4º piso "B", de la Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de los recursos de campos propios o de terceros, agricultura y ganadería; la compra y venta de hacienda vacuna, caballar, lanar y porcina; la explotación de productos de granja, frutícolas o apícolas y la importación, exportación, comercialización e industrialización de los mismos. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Miembros del Directorio: El directorio estará compuesto por dos miembros: don Julio Oscar Uriburu, como Presidente; y doña Silvia Bautista de Uriburu, como Vicepresidenta. Durarán un año en sus funciones. — 9) Sindicatura: Doctor Alejandro Daniel Capilla, y doctor Juan Carlos Rawson Paz, en sus caracteres de Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente. Durarán un año en sus funciones. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 26.200

ARE - GUA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 62.106. — Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asamblea del 26 de octubre de 1981, escritura pública Nº 1 del 5 de enero de 1982, ARE-GUA S.A., dispuso la Reforma del Estatuto en su artículo cuarto. Modificación. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento cinco millones, representado por ciento cinco mil acciones, de pesos mil valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 26.170

REQUIMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: REQUIMAQ SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Elina Noemi Sivori, soltera, argentina, nacida 2 de enero 1947, L.C. Nº 5.612.923, contadora pública nacional, domiciliada en Bartolomé Mitre 260, piso 4º, Azucena Galán, soltera, empleada, argentina, 9 de junio 1916, L.C. Nº 1.698.714, domiciliada en Boedo 543, 10 piso, Dto. A. ambas vecinas de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Fecha escritura, 6 agosto 1982. — Domicilio Social: Rivadavia 4227, piso 9º, Dto. 23. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él; a) Industriales: Investigación, desarrollo, producción, instalación y puesta en marcha de herramientas neumáticas, de elementos y equipos para industria, sus repuestos y accesorios; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de herramientas neumátcas, equipos industriales, compresores, sus componentes, repuestos y accesorios. Alquiler de dichos elementos y trabajos con personal por cuenta propia y de terceros; c) Mandatos: Ingeniería industrial, diseño de plantas, seguridad industrial, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios referidos a su objeto industrial y comercial; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive operaciones que autoricen las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Constructora: Mediante la construcción y reparación de obras civiles, públicas y privadas, refacciones, pavimentaciones y obras viales. — Capital: $ 120.000.000. Ejercicio: 31|8 de cada año. Directorio: Presidenta: Elina Noemí Sívori; Vicepresidente: Azucena Galán; Síndico titular: Horacio Néstor Martínez; Síndico suplente: Daniel Jorge Lublinerman.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 26.216

RETRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. A. Estatuto Modelo I.G.J. Socios: Mauricio Haendel, argentino, casado, comerciante, 20|1|31, C.I.P.F. Nº 2.930.890, domiciliado en Tucumán 2213, 4º piso, Capital Federal; Esther Felisa Kranz de Haendel, argentina, casada, comerciante, 27|7|35, C.I.P.F. Nº 7.131.938, domiciliada en Tucumán 2213, 4º piso, Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 16|9|82. — Denominación: RETRONIC S. A. — Domicilio: Agüero 431, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Reali ar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artefactos electrónicos y electrodomésticos, relojería, audio, librería, juguetería, bazar y artículos de regalo. — Industriales: Mediante la fabricación y fraccionamiento de artículos de librería, bazar y regalos. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de empresas nacionales o extranjeras para la comercialización de los artículos de su objeto comercial e industrial. — Capital: Cienco cincuenta millones de pesos dividido en ciento cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente: Mauricio Haendel; Vicepresidenta: Esther Felisa Kranz de Haendel. — Fiscalización por 1 año: Síndico titular: Dr. Daniel Enrique Chirom; Suplente: contador Osvaldo Juan Zona. — Representación: Presidente o Vice, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 26.165

ESTABLECIMIENTOS YEI-PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente edicto de Contrato de Constitución de Sociedad. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: I. G. J. Nro. 3|79. — 1º) Socios: Juan Bautista Peña, de estado civil casado, argentino, de 33 años de edad, licenciado en administración, con Libreta de Enrolamiento Nro. 7.668.378, domiciliado en la Avenida Quintana 555, y Luis Fernando Posse, de estado civil casado, argentino, de 33 años de edad, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.690.762, domiciliado en la Avenida del Libertador 836, Piso 5º, Capital Federal. — 2º) Fecha de la Escritura: 26 de agosto de 1982. — 3º) Denominación: ESTABLECIMIENTOS YEI-PORA S. A. — 4º) Domicilio: San Martín 579, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las actividades agricola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; realizar todas las operaciones emergentes de la comercialización de productos agropecuarios, pudiendo dar y tomar en arrendamientos y|o aparcerías fracciones de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. — 7º) Capital: Pesos 1.000.000.000. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio integrado por dor a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente del Directorio. — 10) Fiscalización: A cargo d un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Gonzalo Hernán Menéndez; Vicepresidente: Miguel Alfredo Pose; Síndico titular: Guillermo Alberto Fretes; Síndico suplente: Eduardo Antonio Sambrizzi. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$ 640.000 — Nº 26.208

SINECDOQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Horacio Muiños, argentino, nacido el 31|5|53, casado, contador público nacional, C.I. 6.741.253 P. F., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 849, 7º "A", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Luis Faría, argentino, casado, nacido el 27|10|50, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 6.2 6.127, domiciliado en Pujol 818, Capital Federal. — 2) Fecha de la Escritura: 2|9|82. — 3) Denominación: SINECDOQUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Reconquista 575, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) Otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Horacio Muiños; Vicepresidente: Ernesto Luis Faría; Síndica titular: C. P. N. Ana María Tel e; Síndico suplente: C.P.N. Carlos Mariano Villares. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 26.176

RODELLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 23 de agosto de 1982, mediante Estatuto Modelo se constituyó RODELLOS S. A., con domicilio en Cerrito 1306, 8º piso, Capital. — Socios: Martín Daniel Rospide, argentino, soltero, empleado, de 31 años, L. E. 8.514.339, domiciliado en Cerrito 1306, 8º piso, Capital, y Salvador Lentini, argentino naturalizado, casado, comerciante, D. N. I. 10.358.649, de 35 años, domiciliado en Italia 1004, San Miguel, Pcia. Bs. As. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmuebles y obras civiles de cualquier tipo que sea, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. — Presidente: Martín Daniel Rospide; Vicepresidente: Salvador Lentini; Síndico titular: Abel Ernesto Ramos; Síndico suplente: José Miguel Zaffiro.

El Presidente.

$ 280.000 — Nº 26.187

OBRINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 2-11-1981 y 12-7-1982 se constituyó la sociedad denominada OBRINSA S. A., siendos sus socios: Raúl Fernando Poittevin, argentino, casado, ingeniero, de 41 años de edad, L. E. 4.369.900, domiciliado en Guise 1984, Capital Federal; María Luisa Gilardi, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad, L. C. 5.150.569, domiciliada en Guise 1984, Capital Federal; Edgardo José Antonio Gilardi, argentino, casado, comerciante, de 83 años de edad, C. I. P. F. 381.291, domiciliado en Independencia 1585, Capital Federal, y María Alvarez de Gilardi, española, casada, de 72 años de edad, comerciante, C. I. P. F. 945.942, domiciliada en Independencia 1585, de Capital Federal. — Domicilio: Moreno 957, piso 3º, Oficina 3, de Capital Federal. — Objeto: Proyecto, asesoramiento, dirección de obra, montaje y construcción de obras electromecánicas y civiles para plantas industriales; plantas productoras de energía, subestaciones, transformadores en alta y baja tensión, redes eléctricas de transporte y distribución; plantas de bombeos, redes de cañerías, aeropuertos, instalaciones navales, iluminación de locales, playas y carreteras y edificios. Fabricación de: componentes y accesorios para instalaciones electromecánicas; equipos convertidores; tableros eléctricos de alta y baja tensión; tableros y pupitres de automación de procesos; aparatos de maniobra, control y protección de instalaciones electromecánicas. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social se fija en $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 10 miembros, con mandato por un año. — Presidente: Raúl Fernando Poittevin; Vicepresidenta: María Luisa Gilardi; Vocal: Edgardo José Antonio Gilardi. — Fiscalización: Síndica titular, Blanca Luz Lorenzoni, y Síndica suplente: Rita Beatriz Ksiazenicer, con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano.

$ 780.000 — Nº 26.210

DITIRAMBICA

SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: Luis Alberto Lindenboim, argentino, nacido el 8-12-49, casado, contador público nacional, domiciliado en Montes de Oca 630, 4º piso "B", Capital Federal; C. I. P. F. 5.249.304; Ernesto Luis Faría, argentino, nacido el 27-10-50, casado, contador público nacional, con domicilio en Pujol 818, Capital Federal, C. I. P. F. 6.206.127. — II. Fecha de la Escritura: 11-8-82. — III. Denominación: DITIRAMBICA SOCIEDAD ANONIMA. — IV. Domicilio: Reconquista 575, 7º piso, Of. 708, Capital Federal. — V. Objeto: a) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) Otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI. Duración: 99 años. — VII. Capital: Ciento veinte millones de pesos. — VIII. Administración y Fiscalización: Presidente: Luis Alberto Lindenboim; Vicepresidente: Ernesto Luis Faría; Síndico titular: C. P. N. Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente: C. P. N. Carlos Mariano Villares. — IX. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — X. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 26.180

SUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA

Registro Nº 6.104. — Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria unánime del 13 de agosto de 1982 resolvió modificar el objeto social y reformar los artículos Primero y Tercero del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "Artículo Primero: Con la denominación de Sudacia Sociedad Anónima, seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de Sudacia Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, y SUDACIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA, originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de julio de 1952. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Podrá establecer por resolución del Directorio, Sucursales, Agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país". — "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora; efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y|o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; operaciones de compra, venta de acciones, títulos y debentures y afianzamiento financiero, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realizar operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales; quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

El Directorio

$ 540.000 — Nº 26.198

DUBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23 de agosto de 1982 mediante Estatuto Modelo se constituyó DUBROS S. A., con domicilio en Cerrito 1306, 8º piso, Capital. — Socias: Dalila Hortensia Dubini de Rospide, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 26 de mayo de 1915, C. I. P. F. 1.557.857, domiciliada en Cerrito 1306, 8º piso, y Angela Susana Garré de Terradillos, argentina, casada, empleada, nacida el 20 de enero de 1942, C. I. P. F. 4.969.030, domiciliada en Cuba 2412, 7º piso, A, ambas de Capital Federal. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmuebles y obras civiles de cualquier tipo que sea, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. — Presidenta: Dalila Hortensia Dubini de Rospide; Vicepresidenta: Angela Susana Garré de Terradillos; Síndico titular: Abel Ernesto Ramos; Síndico suplente: José Miguel Zaffiro.

La Presidenta.

$ 820.000 — Nº 26.189

VAISEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 13.076.787, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216, y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 38 años, C. I. Nº 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3758, Capital ambos. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|9|82. — 3) Razon Social: VAISEL S. A. — 4) Domicilio: San Juan 2969, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportacion. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Roberto Luis Chiti. Síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 26.223

ALDO R. MORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Roque Moro, argentino, soltero, nacido el 20|8|29, comerciante, L. E. Nº 4.486.945, domiciliado en Sarmiento 2068, 6º C, Capital; Cristina del Carmen Chobadindegui, argentina, casada, nacida el 16 de julio de 1947, empleada, L. C. Nº 5.574.027, domiciliada en Rocamora 340, 7º H, Capital; Lidia Norma Rocule, argentina, nacida el 2|6|44, empleada, D.N.I. Nº 4.961.659, domiciliada en Treveris 2481, Capital; Roberto Oscar Cadahia, argentino, soltero, nacido el 13 de febrero de 1953, contador público, D. N.I. Nº 10.674.835, domiciliado en Nicolás Vila 470, 3º D, Capital, y Liliana Olga Scorpiniti, argentina, casada, nacida el 21|11|56, empleada, D.N.I. numero 13.071.714, domiciliada en Asunción 2817, P. B., Dpto. 2, Capital. — 2) Escritura pública del 24 de agosto de 1982. — 3) ALDO R. MORO S. A. — 4) Sarmiento 2068, 6º C, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, préstamos con o sin garantía real, con o sin interés, así como la compra, venta, caución y|o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros, papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.956 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliario: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como su explotación por cuenta propia o de terceros, construcción de edificios públicos o privados, estructuras de hierro y cemento armado, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, con el fin de obtener rentas. c) De Servicios y Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Comerciales: Mediante la importación y exportación en general. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Están a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios, un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Aldo Roque Moro. Vicepresidente: Roberto Oscar Cadahia. Directores titulares: Cristina del Carmen Chobadindegui y Lidia Norma Rocule. Síndico titular: Norberto Pedro Sallaberry; suplente: Hugo Omar Souto. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 740.000 — Nº 26.240

GALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. número 3|79. — 1º) Juan Esteban Marmorek, argentino, ingeniero, nacido el 9 de noviembre de 1948, casado, L.E. Nº 5.538.840, domiciliado en la calle Paunero 739 de Acassuso, provincia de Buenos Aires y María del Carmen Ester Gutiérrez Laciaustra, casada, ama de casa, nacida el 30 de marzo de 1949. Libreta Cívica número 6.139.447, domiciliada en la calle Paunero 739 de Acassuso, provincia de Buenos Aires, argentina. — 2º) 17 de setiembre de 1982. — 3º) GALUMA S.A. — 4º) Córdoba 1571, piso 2º A. — 5º) Tiene por objeto realizar el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y|o actividades. Al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos mediante la prestación de servicios de elaboración de datos, su programación, computación, registro, archivo, cálculo y contabilidad por todos los medios conocidos y|o a conocerse, con equipos propios y|o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. Asimismo, podrá producir y comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con los citados más arriba; importar por cuenta propia y|o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con esta actividad. — Financiera: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, toda clase de operaciones financieras e inversión de dinero y afianzamientos financieros, a cuyo efecto podrá aportar capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, patrocinar, contratar o dirigir suscripciones de valores mobiliarios públicos o privados y obligaciones de todas clases y especies, comprar, recibir en pago, vender, permutar, usufructar o gravar en cualquier forma sus bienes; dar o tomar dinero en préstamo, con cualquier clase de garantía o sin ella, otorgar avales y toda clase de garantía financiera. — De Servicios: Recibir valores al cobro, en custodia, caución o depósitos y préstamo, toda clase de asesoramiento económico y financiero, a través de los profesionales que forman parte de la Sociedad o que sean contratados al efecto, con o sin relación de dependencia; administrar fondos de inversión de cualquier naturaleza. — Mandatos: Realizar por cuenta de terceros, todos o cualquiera de los actos, contratos u operaciones que hacen a su objeto financiero; ejercer representaciones, mandatos y comisiones y en general ejercer la representación de treceros, sean ellos personas de existencia física o ideal y todo ello en calidad de mandatario, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora. Quedan expresamente excluidas del objeto social, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Asimismo, podrá dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros a las siguientes actividades: La constitución, instalación y|o explotación de negocios dedicados a: A) Pizzería, pastelería, bar, confitería y afines; B) Confitería, bar, restaurantes y afines; C) Parrilla, asador, restaurante, bar y afines, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de restaurantes para su consumo "In Situ". La compra, venta de productos alimenticios, frescos o envasados, así como de bebidas alcohólicas o no y todo lo demás que sea atinente y|o vinculados a la alimentación humana. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que tengan relación directa o indirectamente con los objetivos que se dejan mencionados y que sean necesarios o convenientes para la consecución de sus finalidades. — 7º) $ 400.000.000. — 8º) Presidenta: Alicia Sara Andriuolo; Vicepresidente: Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra; Síndico titular: Luciano Daniel Fernández; Síndico suplente: Mauricio Antonio Mentasti. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio. El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 1.280.000 — Nº 26.203

MATARIFES Y ABASTECEDORES EL CAPRICHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escrituras Nº 7 y 68, pasadas al Folio 20 y 157 del Registro Notarial Nº 1.208 de Capital Federal el 19|2|82 y 8|6|82, respectivamente, la Sociedad: MATARIFES Y ABASTECEDORES EL CAPRICHO S. A., protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19|2|82, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 51.000.000, representado por 51.000.000 de acciones valor nominal $ 1 cada una.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 26.179

ALTOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 28|5|82, escritura pública del 1º|3|82, ALTOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. Capital Social: Pesos 151.500.000, representado por 15.150.000 acciones de $ 10 v|n. c|u.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 26.159

LIPELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la siguiente constitución: Socios: Luiz Fernando Dos Reis de Souza e Silva, brasileño, soltero, 28 años, ingeniero, Pasaporte del Brasil C. A. 898.892, domicilio Marcelo T. de Alvear 842, Capital Federal, y Gerson Sergio Keila, brasileño, casado, 28 años, administrador de empresas, Pasaporte del Brasil C. A. 916.413, domicilio Marcelo T. de Alvear 842, Capital. — Fecha: 17 de setiembre de 1982. — Denominación: LIPELCOM S. A. — Domicilio: Avelino Díaz 447 y 451, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos y útiles de librería, papelería, escritorios, impresos y útiles para colegiales. — Plazo: 99 años, desde su constitución. — Capital: Trescientos millones de pesos. — Organos Administración: Presidente: Luiz Fernando Dos Reis de Souza e Silva; Vicepresidente: Gerson Sergio Keila; Síndicos: titular: David Salomón Zamoszczyk, argentino, casado, nacido 30 de octubre de 1948, contador público nacional, L. E. 7.621.008, domicilio: Esmeralda 629, piso 9, Oficina G, Capital, y suplente: Rubén Angel Plan, argentino, nacido 16 de noviembre de 1949, casado, D. N. I. 8.011.360, contador público nacional, domicilio Hipólito Yrigoyen 1349, piso 7, oficina A, Capital. — Representación Legal: Presidente del Directorio. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 26.299

VENAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 571, de fecha 27 de agosto de 1982, Fº 1.585, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Carlo Mercante, italiano, hacendado, casado, nacido el 7 de julio de 1931, domiciliado en la calle Via Merlo 9, Romano D'Ezzelino (Vicenza), Italia, Pasaporte B 034192, y José Ignacio Pereyra Yraola, argentino, casado, hacendado, nacido el 1º de marzo de 1935, C. I. Nº 2.357.361, domiciliado en 25 de Mayo 786, Capital Federal. — 2) Denominada: VENAGRO S. A. — 3) Domiciliada en 25 de Mayo 786, 11 piso, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: La compra, venta y cría de ganados, así como la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio e industrialización primaria de sus productos. Asimismo podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos, cualesquiera sean sus características. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 5) Plazo de Duración: Es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $ 120.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000.000 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Directorio: Presidente: José Ignacio Pereyra Yraola; Vicepresidente: Gabriel Juan Ulrich; Director: Juan Martín Allende (n). — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Manuel José Campos Carlés; Síndico suplente: María Cristina Brea. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 860.000 — Nº 26.295

DISNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Isacio Juan Carlos Azcárate, argentino, nacido el 9|7|1934, divorciado, comerciante, C.I. P. F. 3.577.439, domicilio Diagonal 82 Número 3463, planta baja B, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; María Celia Irusta, argentina, nacida 26|12|1943, divorciada, comerciante, C.I.P.F. Nro. 5.134.478, domicilio Diagonal 82 número 3463, planta baja B, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Federico Navarro, argentino, nacido el 19|9|1941, divorciado, comerciante, D.N.I número 4.582.205, domicilio Diagonal 92 número 3446, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Oscar Mazzella, argentino, nacido el 10|2|1940, casado, comerciante, L.E. 4.886.365, domicilio Alem 1550, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Lidia Noemí Coutoune, argentina, nacida el 9|8|1954, viuda, comerciante, D.N.I. 11.383.255, domicilio Diagonal 92 número 3446, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 27 de julio de 1982. — 3) "DISNOVA S.A.". — 4) Lavalle 3943. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de tocador, cosmética y elementos auxiliares de belleza vinculados con el servicio de cosmética capilar y demás productos relacionados con el acicalamiento e higiene personal. B) Industriales: Mediante la manufactura de los productos relacionados con el objeto comercial. C) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios, vinculados con los objetos precedentes. D) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas por la Ley 18.016 u otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Isacio Juan Carlos Azcárate; Vicepresidente: Oscar Mazzella; Director: Ricardo Federico Navarro; Síndico titular: José Alberto Monfil; Síndico suplente: Ana María Colángelo de Monfil. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 26.294

VALVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Anselmo Fondello, argentino, L. E. 6.616.040, nacido el 10|6|1925, casado, industrial. — Héctor Andrés Fondello, argentino, D. N. I. Nro. 10.966.493, nacido el 31|10|1954, soltero, industrial. — Patricia Isabel Fondello, argentina, D. N. I. 12.945.699, nacida el 15|2|1959, soltera, industrial, todos domiciliados en Aráoz 1376, 1º piso, departamento "B", Capital Federal. — Gerardo Camilo Rovegno, argentino, L. E. 4.126.613, nacido el 14|4|1934, casado, industrial, domiciliado en Victoria 944, Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — Víctor Hugo Rovegno, argentino, D. N. I. 12.103.454, nacido el 12|3|1956, casado, industrial, domiciliado en Aviador Musiera 355, departamento 4, de la Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|9|1982. — 3) VALVE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Julián Alvarez 2255, 2º piso, departamento "D", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación es de artículos plásticos por sistema de inyección, extrucción, soplado, termoformado y compresión y accesorios de otros materiales para los mismos. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 400.000.000. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Rodolfo Anselmo Fondello; Vicepresidente: Víctor Hugo Rovegno. Directores titulares: Gerardo Camilo Rovegno y Héctor Andrés Fondello. — Síndico titular: Armando Carlos Ghirardotti, por un año y Síndico suplente: Jorge Oscar Morello, por un año. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 26.310

AKAPOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por acta de Directorio Nº 328 del 7 de enero de 1981, se ha trasladado el domicilio legal de la sociedad a la calle San Martín 575, 2º piso oficina "B", Capital Federal.

El Directorio.

$ 80.000 — Nº 26.099

CASEG

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de CASEG SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó la modificación del Estatuto: 4 de enero de 1982. — 2) Domicilio de la Sociedad: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: Pesos 30.000.000 (treinta millones de pesos).

El Autorizado.

$ 100.000 — Nº 26.244

INDUMENTARIA MIX AND MATCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Julia Cardoni, argentina, soltera, L. C. Nº 1.800.275, nacida el 20|2|1904, ama de casa, domiciliada en Avenida Callao 1688, piso 11, Capital Federal, y doña María Asunta Marchesse, uruguaya, soltera, C.I.P.F. Nº 6.188.309, nacida el 11|12|1916, jubilada, domiciliada en Avenida Callao 1688, piso 11, Capital. — 2) 13|8|1982. — 3) INDUMENTA IA MIX AND MATCH S. A. — 4) Avenida Callao 1688, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y de la indumentaria. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de pesos 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Presidenta: María Julia Cardoni; Vicepresidenta: María Asunta Marchesse. Duración en los Cargos: 2 ejercicios; Síndico titular: Roberto Mario Bemi; Síndico suplente: Carlos Alberto Aguilar Pinedo. Duración en los Cargos: Un ejercicio. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 480.000 — Nº 26.268

INDUSTRIAS RABA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 31|5|82, se reformaron los artículos 4º, 6º y 9º del estatuto social, habiéndose instrumentado la reforma mediante escritura privada suscripta por el Presidente el día 15|6|82. — Capital Social: Es de dos mil millones de pesos, representado por 2.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Representación Legal: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco por el término de tres años. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, además, al Vicepresidente y un Director en forma conjunta.

El Apoderado.

$ 280.000 — Nº 26.282

JUPAVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 30|8|82, se resolvió: a) Elevar el capital social de $ 1.060.000.000 a pesos 5.826.000.000, mediante suscripción a la par de 476.600 acciones, ordinarias al portador, 1 voto y v$n. 10.000 cada una, las que en dicho acto, quedaron totalmente integradas con el aporte de acciones (v$n. 4.765.560.000), y en efectivo (v$n. 440.000), y b) Modificar el artículo 5º del estatuto en la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social asciende a $ 5.826.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, un voto y valor nominal $ 10.000 por acción. Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión y con observancia de lo permitido y/o exigido por la Ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas, endosables o no y en el caso de las acciones ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de Ley. Las preferidas, conforme lo determine la asamblea en la emisión respectiva, podrá gozar de un dividendo fijo preferencial acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables o no, total o parcialmente. En el caso de liquidación de la sociedad tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y|o certificados provisionales de las acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia, los que serán suscriptos de acuerdo con lo dispuesto por el último de los citados artículos".

El Director.

$ 540.000 — Nº 26.246

SAINT EMILE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Rosa Raquel Pación de Garrido, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1930, casada en segundas nupcias con Ricardo Héctor Garrido, comerciante, Libreta Cívica Nº 245.596, domiciliada en la calle O'Higgins 1981, piso 1º, Capital, y Emilio Felipe Armento, uruguayo, nacido el 11 de diciembre de 1957, soltero, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.396.443, domiciliado en Soldado de la Independencia 729, piso 9º "A", Capital. — Fecha de Constitución: 2 de agosto de 1982. Escribano Ernesto García Díaz del Castillo. — Denominación: SAINT EMILE S. A., domicilio: Corrientes 848, piso 12, U. 169. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada las siguientes actividades: a) La construcción de cines y teatros, el arrendamiento de los mismos; b) la contratación en cualesquiera de sus formas de espectáculos artísticos ya sea relacionados con el teatro o con el cine; c) la exhibición de todo espectáculo por cuenta propia o de terceros. Proyección de espectáculos televisivos; d) la importación y exportación de películas y todo lo relacionado con la industria cinematográfica; e) la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construir edificios y realizar todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: Pesos 4.000.000.000 representado por 40.000 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por tres años. Se designó Presidente a la señora Rosa Raquel Pacion de Garrido y Vicepresidente al señor Emilio Felipe Armento. Directores: José Cabot Alos e Isabel Yolanda Rodríguez, fiscalización a cargo de un Síndico titular con mandato por tres años, designóse Síndico titular al doctor Martín Román Bourel, y Síndico suplente al contador Norberto Carlos Rosselli. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal a cargo del Presidente del Directorio, Rosa Raquel Pación de Garrido.

La Socia.

$ 560.000 — Nº 26.302

IOPPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1982, se constituyó la Sociedad IOPPSA S. A. — Se adoptó el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. — Socios: Demetrio Emilio Matejko, argentino, casado, de 36 años, ingeniero, L.E. Nº 7.776.859; Haroldo Isidro Bisbal, argentino, casado, de 36 años, ingeniero, con L.E. Nº 4.547.827; Dominga Di Giano, italiana, casada, de 34 años, comerciante, con C.I.P.F. número 5.302.643; María Cristina Esoin, argentina, casada, de 34 años, arquitecta, con C.I.P.F. Nº 5.225.266; y María Isabel Esoin, argentina, soltera, de 29 años, arquitecta, D.N.I. Nº 10.965.811. — Objeto: a) Construcciones de carácter público o privado, obras viales, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques y embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, construcción de estructuras de hormigón, edificios de propiedad horizontal y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — b) Operaciones Inmobiliarias: c) Importación y Exportación de materiales para la construcción. — Capital Social: $ 120.000.000. —El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración: noventa y nueve años. desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Demetrio Emilio Matejko; Vicepresidente: Haroldo Isidro Bisbal; Directores: Dominga Di Giano, María Cristina Esoin y María Isabel Esoin; Síndico titular: Enrique Serafín Larrea y Síndico suplente: Horacio Gustavo Rodríguez.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 26.269

BENALCAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Francisco Velasco, argentino, casado, de 56 años, comerciante, L. E. Nº 4.225.575, domiciliado en calle Azcuénaga 1749, Capital Federal; Luis Alberto Vizcay, argentino, casado, 34 años, empleado, D.N.I. Nº 5.261.287, domiciliado en calle Tacuarí 1077, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 20 de agosto de 1982. — 3) Razón Social: BENALCAZAR S. A. — 4) Domicilio: Tacuarí 1070, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Agrícola Ganaderas: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el Concurso Público. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 140.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto v$n. 1 cada una. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año; Presidente: Héctor Francisco Velasco. — Vicepresidente: Luis Alberto Vizcay. — Síndico titular: contador Luis Alberto Dolzán. — Síndica suplente: contadora Silvia Ambrosini. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 26.277

INVARG

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto constitutivo protocolizado mediante escritura otorgada el 4 de agosto de 1982 por ante el titular del Registro Nº 841 de la Capital Federal. — Socios: Tony Esses, italiano, soltero, economista, 26 años, C.I. Nº 7.121.466, Carlos Pellegrini 143, piso 7º, Capital Federal; y Raquel Jaquelina Abadi de Cid, inglesa, casada, contadora pública, 50 años, C. I. Nº 3.003.851, Las Heras 1851, piso 6º, Capital Federal. — Domicilio: Carlos Pellegrini 143, piso 7º, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 10.000 cada una. — Administración: Directorio de uno a cuatro miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Directorio: Presidente y Director único. Tony Esses; Síndico: Raquel Jaquelina A. di de Cid; Síndico suplente: Orlando Benjamín Reinoso. — Representación Legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 26.278

ACLARACIONES

MARIPI

S. A.

Ampliatoria de la publicación efectuada el 27|9|82. Según escritura Nº 75 del 25|8|82 se consignan, a continuación los datos personales de los socios constituyentes de la sociedad: Pedro Felipe Panigazzi, argentino, nacido el 12|10|25, divorciado, L. E. Nº 4.466.773, odontólogo, domiciliado en Panamá 976, piso 10º, Dpto. A, Buenos Aires y Elida Noemí Cascini, argentina, nacida el 6|2|46, soltera, empleada, L. C. Nº 5.383.087, domiciliada en Panamá 976, piso 10, A., Buenos Aires.

El Directorio

$ 140.000.— e. 4|10 Nº 26.133 v. 4|10|82

HYSPAMERICA

S. A.

Se hace saber por un día que en la publicación del 28|4|82, se omitió consignar los siguientes datos del Estatuto de Hispamérica S. A. Objeto: Tendrá por objeto la edición, impresión, distribución, compra - venta, importación y exportación de libros, revistas, folletos y demás productos de la industria gráfica. — Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todos los actos que tengan relación directa o indirecta con aquél. — Plazo de Duración: 30 años a partir del 19 de julio de 1979. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Representación Legal: El Presidente o apoderados especiales.

La Apoderada

$ 220.000.— e. 4|10 Nº 26.168 v. 4|10|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ENSENADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública del 5|5|82, protocolizó lo siguiente: a) Lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 23|3|82, por el cual se aprobó el aumento del capital social de $ 1.500.000.000 a 3.650.000.000 — El aumento de la suma de pesos 2.150.000.000, se aprobó mediante la emisión de 211.736.945 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10, cada una y de 3.263.055 partes de interés de $ 10 c|u., con lo cual el nuevo capital de la sociedad asciende a $ 3.650.000.000; y b) Lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 6|4|82, por la cual se resolvió la modificación del art. 9, quedando el mismo así: Artículo Noveno: Las Asambleas serán convocadas mediante publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el diario de publicaciones legales, y además en uno de los diarios de mayor circulación en la jurisdicción de la sociedad. — En los avisos deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, así como la fecha, hora y lugar de la reunión, orden del día a tratarse y los recaudos especiales exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas. — La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes, y las publicaciones se efectuarán durante tres días con ocho de anticipación como mínimo. — La Asamblea unánime podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto.

La Socia Comanditada.

$ 500.000 — Nº 26.213

LA MILAGROSA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 23|12|81, que rectificó la transcripción del acta de la anterior del 21|11|79 y ratificó su texto correcto, escrituras públicas del 30|12|81 y 4|8|82, "LA MILAGROSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", aprobó la incorporación de socios comanditados, aumentó el capital social y adecuó el estatuto a la Ley 19.550. Modificacion y Adecuación: Domicilio: Marcelo T. de Alvear 833, 5º piso, Capital. Objeto: a) Explotación directa o indirecta, de establecimientos agrícola, ganaderos, propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y semilleros, explotación de campos de agricultura, pastoreo de hacienda, compra, venta y distribución de productos agropecuarios y semovientes; b) Forestación y reforestación de concesiones estatales, provinciales o nacionales, instalación de viveros, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento y limpieza de zonas forestales, cultivos forestales, agrícolas e industriales; corte y raleo de plantaciones; c) Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de mercaderías derivadas de la explotación agrícola, ganadera, en haciendas mayores y menores y forestal. Duración: 50 años, contados desde el 22|7|1965. Capital Social: $ 2.200.000, de los cuales $ 200.000 corresponden al capital comanditado, así suscripto e integrado: Mara Marta Isabel Dominga Quesada de Hasperg $ 190.000; Fernando Castaño $ 2.000; Enrique Castaño Ocampo $ 2.000 y María Isabel Ocampo de Castaño $ 6.000; y $ 2.000.000 al capital comanditario, dividido en 200.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de cuatro titulares, recayendo la designación en los socios comanditados, quienes ejercerán sus mandatos por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente del Directorio o uno cualquiera de los directores, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Comanditada.
$ 740.000 — Nº 26.157

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA CALLE PRINCIPAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 23-8-1982, se formalizó la cesión de cuotas donde el Sr. Domingo Lamosa o Domingo Lamosa Baltasar, vende, cede y transfiere las 8.000 cuotas de capital de $ 100 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 30.000.000 a favor del Sr. Adrián René Scabbiolo, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$ 160.000 — Nº 26.123

CONSTRUCTORA GRABO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 13-8-82 se constituyó CONSTRUCTORA GRABO S. R. L. — Socios: Amelia Rosa Costa, argentina, 63 años, divorciada, comerciante, L. C. 1.702.715, y Juan Carlos Sagredo, argentino, 37 años, casado, comerciante, L. E. 7.761.013, ambos domiciliados en Perito Moreno 1269, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As. — Domicilio: Ciudad de La Paz 1926, 4º "C", Cap. Fed. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción. — Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas y|o privadas, pudiendo realizar obras hidráulicas, de pavimentación, sanitarias, de redes de gas y electromecánicas e importar y exportar bienes relacionados con su objeto, siendo esta ejemplificación enunciativa y no taxativa. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Administración y Representación Legal: A cargo de los 2 socios, quienes tendrán el cargo de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicios: 30 de agosto.

El Abogado.
$ 320.000 — Nº 26.224

MIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: MIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Elisa Davidovich de Peist, argentina, casada, comerciante, nacida el 20-1-1914, L. C. 422.103, domicilio en Olazábal 2145, y Mirta Susana Peist, argentina, divorciada, comerciante, L. C. 5.111.035, de 37 años, domicilio en José Hernández 2045. — Fecha de Constitución: Instrumento privado del 14 de julio de 1982. — Domicilio Legal: Olazábal 2145, 2º piso "A". — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de indumentaria masculina y femenina y en especial tejidos de punto. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mirta Susana Peist, $ 9.000.000, y Elisa Davidovich de Peist, $ 6.000.000. Se integra el 50 %. en dinero efectivo, obligándose a completar el resto dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción. — Composición de los Organos de Administración: Por el término de 3 ejercicios a cargo de las socias, a quienes se designan gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 26.228

FULCO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad modelo: 1) Hugo Luis Fernández, argentino, soltero, profesión maestro mayor de obras, 31 años, C. I. Nº 5.221.823, Rivera 1268, Villa Madero, Pcia. Bs. As., y Héctor Adolfo González, argentino, soltero, profesión ingeniero, 26 años, D. N. I. Nº 11.257.034. — 2) 11 de marzo de 1982. — 3) FULCO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Rivadavia 5536, 1º piso, Depto. M, Capital Federal. — 5) Explotación, ya sea directamente o asociándose con terceros, de todo lo relacionado con el ramo de la construcción, instalaciones complementarias de obras de construcción (sanitarias, eléctricas, gas, servicios contra incendio, calefacción, aire acondicionado), construcción de obras por cuenta propia y|o de terceros, brindar asesoramiento técnico, realizar y evaluar proyectos de obra. — 6) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 50.000.000. — 8) Gerentes: Ambos socios, por el término de cuatro ejercicios. — 9) Uso de la Firma Social: Cada uno de los gerentes, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 26.089

GREEN COFFEE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del veintisiete de setiembre de 1982, se ha aumentado el Capital Social de pesos cien millones a pesos doscientos millones.

El Socio Gerente.
$ 80.000 — Nº 26.101

PROPUESTA PUBLICITARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Guillermo Francisco Gómez Saavedra, 31 años, casado, argentino, comerciante, San Lorenzo 508, Olivos, Pcia. Bs. As., L. E. 8.483.849, María de los Angeles Vara de Gómez Saavedra, 29 años, casada, argentina, comerciante, San Lorenzo 508, Olivos, Pcia. de Bs. As. — 2º) 12 de agosto de 1982. — 3º) PROPUESTA PUBLICITARIA S. R. L. — 4º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de negocios de publicidad y propaganda en sus distintas modalidades y expresiones, ya sea oral, escrita, cinematográfica, radial y televisiva, con impresiones gráficas y todo lo atinente a la actividad publicitaria. — 5º) Esmeralda 629, 9º "B". — 6º) 50 años, a partir de su inscripción. — 7º) $ 50.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 100.000 cada una. — 8º) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de tres ejercicios. — Guillermo Francisco Gómez Saavedra y María de los Angeles Vara de Gómez Saavedra. — 9º) Gerentes: Guillermo Francisco Gómez Saavedra y María de los Angeles Vara de Gómez Saavedra. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 400.000 — Nº 26.107

ARRAYANES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que según instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 1980, el señor Eduardo Omar Cóceres, vende, cede y transfiere la cantidad de 50 cuotas de diez pesos cada una, o sea quinientos pesos, al socio señor Hernán Alberto Cóceres por el precio único y total de pesos quinientos millones pagaderos de la siguiente forma: pesos trescientos millones en efectivo y pesos doscientos millones el 1º de julio de 1981. El resto de las cuotas, o sea diez cuotas de diez pesos cada una, o sea la suma de cien pesos, las vende, cede y transfiere a la señora Laura Teresa Harispe, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.927.886, domiciliada en la calle Bouchard 574, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, por el precio único y total de cien millones de pesos, pagaderos de la siguiente forma: pesos cincuenta millones en efectivo y pesos cincuenta millones el 1º de julio de 1981. El señor Eduardo Omar Cóceres se desvincula de la sociedad renunciando al cargo de Gerente y a todo derecho u obligación que surja de su cuenta particular.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 26.312

MAZICON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Documento: 1º de diciembre de 1981. Socios: Vicente Mazzitelli, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, C. I. Nº 4.102.785, domiciliado en Homero 1260, C. F.; Juan José Conte, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, C. I. número 4.569.836, domiciliado en Estrandfor 6315, C. F. Denominación: MAZICON S.R.L. Domicilio: Homero 1260, C. F. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la siguiente actividad, fletes, transportes de cargas en general por vía terrestre marítima y aérea, dentro del país y hacia o desde el exterior. Capital: Veinte millones de pesos. Plazo: Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerentes: Estará a cargo de los socios. Representación Legal: En forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 26.313

TALLERES GRAFICOS CANOSA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avisa que por escritura del 29|12|81 se aumentó el capital hasta $ 20.000.000 y se modificó la cláusula sexta que fija el capital en esa cifra; se incorpora a la sociedad la señora Nelly Peralta de Canosa, argentina, nacida el 24|6|33, casada, L. C. Nº 2.980.585, con domicilio en Francisco J. Seguí 2427, Capital Federal, encuadernadora.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 26.134

STYLO MODIGHIANI

SOCIEDAD
DE RESONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rafael Mario Perel, argentino, casado, comerciante, C. I. 4.750.714, 41 años, Tucumán 811, Capital Federal. — Silvia Noemi Grassi, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 10.684.187, 29 años, Paraguay 402, Capital Federal. — Hugo Mauricio Perel, argentino, soltero, comerciante, 36 años, C. I. 5.267.476, Paraguay 402, Capital Federal. — 2) 14|7|1982. — 3) STYLO MODIGHIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tucumán 811, entrepiso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, fabricación, venta de artículos de cuero, gamuzas y materiales sintéticos o químicos actuales a los que se puedan utilizar en el futuro. Exportación de mercaderías de artículos derivados y subproductos relativos de la industria del cuero, comisiones, consignaciones. — 6) 10 años, a partir de la inscripción Registro Público de Comercio. 7) 30.000.000. — 8-9) Los gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 26.311

IMEXCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 64 del 27 de mayo de 1982 folio 116 Registro 320 a cargo del escribano Pastor Adolfo Sastre: a) Los señores Rubén Antonio Sassone y Jorge Alberto Onainty ceden a los señores Mario Leonardo Borisoff, 35 años, casado, L. E. 4.542.247, domiciliado en Directorio 4099, 4º 47, Capital y a Gustavo Marcelo Borisoff, 23 años, casado, D. N. I. 12.821.637, domiciliado en Miller 2307, 1º B, de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la siguiente proporción: a don Mario Leonardo Borisoff trece mil trescientas cuotas sociales y a don Gustavo Marcelo Borisoff setecientas cuotas sociales todas de valor nominal 10 pesos cada una. En consecuencia la sociedad queda constituida de la siguiente forma: Mario Leonardo Borisoff con veinte mil trescientas cuotas sociales y don Gustavo Marcelo Borisoff con setecientas cuotas sociales todas de valor nominal diez pesos cada una. — b) Que por decisión de los socios se modifica la cláusula quinta de la siguiente forma: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo firmar con el sello social... el resto de la cláusula no se modifica.

Los Gerentes.
$ 400.000 — Nº 26.287

VICENTE MAZZEI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Privado: 24 de setiembre de 1982. Socios: Osvaldo Daniel Mazzei, D. N.I. Nº 11.022.342, 29 años, domicilio Esteban Merlo 5080, de Caseros, Pcia. Buenos Aires, y Rubén Omar Mazzei, D.N.I. Nº 12.299.533, 26 años, domicilio Escalada 46, piso 10, de Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes y casados. Denominación: VICENTE MAZZEI E HIJOS S.R.L. Domicilio: Arévalo 2357, 4º piso, Dpto. 23. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la compra, venta de maderas en todos sus estados y otros productos relacionados con la madera; su importación, exportación, manufacturación y transformación; fabricación de pisos, techos y revestimientos; la adquisición, venta, explotación, administración, construcción y sometimiento al régimen de la Ley Nº 13.512 de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Capital: $ 60.000.000. Administración: Ambos socios en forma indistinta. Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 26.142

SINISI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Contrato: 22 de setiembre de 1982. Socios: Osvaldo José Sinisi, L. E. Nº 5.551.853, 54 años; Nelly Angélica Sordi de Sinisi, L. C. Nº 0.376.352, de 52 años; Juan Angel Sinisi, D.N.I. Nº 10.919.127, de 28 años, y Mario Osvaldo Sinisi D.N.I. Nº 12.501.355 de 24 años; todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Allende 3889, Capital Federal. Denominación: SINISI S.R.L. Domicilio: Allende 3889, Capital Federal. Objeto: La explotación de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y|o la Lotería de la Provincia de Buenos Aires. Y todo otro juego en ámbito Nacional o Provincia que no se contraponga con los intereses de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y con la de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 30.000.000. Administración: Todos los socios en forma indistinta. Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 26.144

ESTANCIA LOS ARRIEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Manuel Alfonsín Trevino, español, nacido el 28 de febrero de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.703.667, domiciliado en la calle Uribelarrea 442, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Mario Mirco Bandelj, argentino, nacido el 31 de enero de 1932, casado, comerciante, L. E. Nº 4.079.435, domiciliado en la calle Fernández Moreno 3645, Capital Federal; Carlos Oscar Canal, argentino, nacido el 13 de abril de 1944, casado, comerciante, L. E. Nº 4.437.078, domiciliado en la calle Sanabria 3631, Capital Federal: Arturo Caneiro Rodríguez, español, nacido el 21 de setiembre de 1922, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.261.599, domiciliado en la calle Griveo 3312, Capital Federal: Julia Inés Carreira, argentina, nacida el 24 de marzo de 1936, soltera, comerciante, L. C. Nº 2767.679, domiciliada en la Avda. Castañares 1577, de Capital Federal; Angel Casini, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1925, casado, comerciante, L. E. número 4.019.880 domiciliado en la calle Fragata Sarmiento 778, Capital Federal; Angeles Manuel María Castañal, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1928, casado, comerciante, L. E. Nº 4.487.301, domiciliado en la calle Zequeira 6148, departamento 3, Capital Federal; Ignacio Fausto Castillo, paraguayo, nacido el 20 de setiembre de 1942, casado, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal Nº 8.560.941 domiciliado en Gaona 3521, piso 8º "E", Capital Federal; Elsa Beatriz González de Cervatto, argentina, nacida el 13 de enero de 1950, casada, comerciante, D. N. Identidad Nº 6.254.173, domiciliada en la calle Espora 49, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Haydée Corrales, argentina nacida el 1º de octubre de 1931, soltera, comerciante, L. C. Nº 3.077.691, domiciliada en la calle O'Higgins 4679, piso 1º "B". Capital Federal; José David Del Castillo García, boliviano, nacido el 18 de setiembre de 1934, casado, comerciante. Cédula Identidad Policía Federal Nº 6.580.056, domiciliado en la calle Belgrano 576, de Villa España, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Celia Caneiro de Domínguez, española, nacida el 12 de marzo de 1926, viuda, comerciante, D. N. I. número 92.027.902, domiciliada en el Pasaje Duarte 4828, Capital Federal; Alberto Pedro Dune, argentino, nacido el 22 de agosto de 1934, casado, comerciante, L.E. Nº 4.145.168 domiciliado en la calle Santa Fe 3069, piso 13 "C", Capital Federal; Avelino Domingo Fernández, argentino, nacido el 17 de julio de 1943, casado, comerciante, L. E. Nº 4.415.287, domiciliado en la calle Solís 148 piso 8º "B", Capital Federal; Manuel Fernández, naturalizado argentino, L. E. Nº 4.202.792, nacido el 30 de junio de 1919, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pedernera 1722 Capital Federal; Onésimo Fernández, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1944, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.987.019 domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere 6040, Capital Federal; Tomás Fernández Espada, español, nacido el 6 de abril de 1933, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.240.669 domiciliado en la calle Rosario 527, piso 2º, "8", Capital Federal; Laura Mirta García, argentina, nacida el 21 de enero de 1959, soltera, comerciante. Documento Nacional de Identidad Nº 13.081.308, domiciliada en la calle Teodoro García 2074, piso 4 "A", de Capital Federal; Estanislao Godnic, italiano, nacido el 2 de diciembre de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.471.019 domiciliado en la calle Bellivian 2157, Capital Federal; Arturo González, argentino, nacido el 8 de agosto de 1945, comerciante, L. E. número 4.533.919, domiciliado en la calle Lanús 1946, de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Avelino Félix González, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1918, comerciante, L. E. Nº 0.436.226 domiciliado en la calle Gascón 65, piso 1º "7", de Capital Federal; Dámaso González Anton, español, nacido el 24 de junio de 1920, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.736.483, domiciliado en la calle Luis María Drago 2497, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Vicente Máximo González, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1923, casado, comerciante, L. E. Nº 4.211.419, domiciliado en la calle Venezuela 1218, piso 3 "D", de Capital Federal; Víctor Narciso Hernaez, argentino, nacido el 3 de octubre de 1925, casado, comerciante, L. E. Nº 4.220.863 domiciliado en la calle Callao 1383, piso 9º "A", de Capital Federal; Hugo Iachetti, italiano, nacido el 22 de junio de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identtidad Policía Federal Nº 5.262.173 domiciliado en la calle Lerma 25, Capital Federal; Raúl Roberto Jerez, argentino, nacido el 5 de mayo de 1943, casado, comerciante, L. E. Nº 8.030.419 domiciliado en la calle Sarmiento 4452, piso 1º "6". Capital Federal; José Mera Mariño, español, nacido el 16 de julio de 1942, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.920.507, domiciliado en la calle Atahualpa 1331, Capital Federal; Teovaldo Jesús María Mieres, argentino, nacido el 22 de julio de 1928, casado, comerciante, L. E. Nº 4.785.515, domiciliado en la calle Magallanes 1775, de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Román Navarro, argentino, nacido el 30 de octubre de 1926, casado, comerciante, L. E. Nº 4.658.023, domiciliado en la calle Vallejos 2845, departamento 2, de Capital Federal; Serafín Pérez, español, nacido el 13 de octubre de 1925, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.775.767, domiciliado en la calle Italia 4114, de Munro Provincia de Buenos Aires; Antonio Radovich, yugoslavo, nacido el 3 de diciembre de 1912, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 1.215.033 domiciliado en la calle Canning 2089, piso 5º "18", Capital Federal; Pedro Paulo Roberti, argentino, nacido el 29 de junio de 1930, casado, comerciante, L. E. Nº 4.798.395, domiciliado en la calle Paraná 628, de Morón, Provincia de Buenos Aires; Emilio Rodríguez, español, nacido el 8 de mayo de 1905, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.172.671, domiciliado en Carlos Pellegrini 1235, piso 9º "A", de Capital Federal; Oscar Jorge Rodríguez, argentino, nacido el 23 de enero de 1936, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.846.110, domiciliado en la calle Méjico 1734, piso 7º "A", de Capital Federal; Roberto Rodríguez, argentino, nacido el 1º de enero de 1934, casado, comerciante, L. E. Nº 4.831.479, domiciliado en Avda. Richieri y Curapaligue, Torre 11, piso 4 "D", de Tapiales Provincia de Buenos Aires; José Rosell, argentino, nacido el 19 de abril de 1939, casado, comerciante, L. E. Nº 4.290.252, domiciliado en la calle Migueletes 681, de Capital Federal; Osvaldo Luis Sarcone, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1942, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.404.801, domiciliado en la calle Diego de Olabarrieta 1526, Capital Federal; Fernández Manuel Sarlenga, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1928, casado, comerciante, L. E. Nº 4.045.495, domiciliado en la calle Maipú 621, piso 7 "A", de Capital Federal; Slavica Godnic de Tamanini, italiana, nacida el 22 de marzo de 1926, casada, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.402.336, domiciliada en la calle Bolívar 2068, de Florida, Provincia de Buenos Aires; María Teresa Vuotto de Toscano argentina, nacida el 29 de noviembre de 1913, viuda, comerciante, L. C. Nº 3.452.239, domiciliada en la calle Brandsen 1766, de Capital Federal; Pablo Ukmar, italiano, nacido el 1º de setiembre de 1927, casado, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal Nº 2.470.979, domiciliado en la calle Allende 3780, de Capital Federal; Dalmiro Walter Calderón, argentino, nacido el 21 de junio de 1931, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 4.071.033, domiciliado en la calle Donato Alvarez 2699, Capital Federal; Ignacio Foti, argentino, nacido el 17 de marzo de 1916, casado, comerciante, L. E. Nº 4.344.285, domiciliado en Brandsen 1766, de Capital Federal; Héctor Agustín Sarlenga, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1931, casado, comerciante, L. E. Nº 4.076.880, domiciliado en la calle José Pedro Varela 5178, de la Capital Federal; Salvador Lucio Villegas, argentino, nacido el 2 de enero de 1945, casado, comerciante, L. E. número 6.909.496, domiciliado en la calle Luis María Drago 2506, de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Carmen María Morra, argentina, nacida el 23 de mayo de 1937, soltera, comerciante, L. C. número 3.617.069, domiciliada en la calle Paraná 838, piso 5º "E", de Capital Federal; Justo Tomás García, argentino, divorciado, mayor de edad de esta Capital Federal; Arturo Caneiro Rodríguez, español, casado, de esta Capital Federal; y Alfonsina Marinelli de Banchero, casada, L. C. Nº 4.329.067, de esta Capital Federal; los 46 primeros concurren en su carácter de socios y por su propio derecho y los señores Justo Tomás García; Arturo Caneiro Rodríguez y Alfonsina Marinelli de Banchero, en nombre y representación de: Leticia Clotilde García de Abram, casada, argentina, nacida el 19 de marzo de 1945, comerciante, L. C. Nº 5.265.449, domiciliada en la Avda. Libertador 5386, piso 3º "30", de Capital Federal; de Manuel Caneiro Rodríguez, español, nacido el 3 de agosto de 1922, soltero, comerciante, con Documento Extranjería Nº 54.804, de la República de Perú, domiciliado en la calle Griveo 3312, de Capital Federal y de Omar Apolinario García, argentino, nacido el 1º de febrero de 1955, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.498.747, domiciliado en la calle Teodoro García 2074, piso 4º "A", de Capital Federal, respectivamente. Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas números 364 y 466, fechadas el 1º de julio de 1982 y 30 de agosto de 1982, respectivamente; pasadas ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier. Razón Social: "ESTANCIA LOS ARRIEROS S.R.L." Domicilio Social: Avda. Rivadavia 6219, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto: a) La explotación de negocios gastronómicos, a través de compras de fondos de comercio y|o concesiones y|o locaciones establecidas y b) la compra, venta de bienes muebles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones vinculadas al mismo. Plazo de Duración: Será de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 94.000.000, dividido en 940.000 cuotas de $ 100 cada una. Suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Manuel Alfonsín, Treviño, $ 940.000 o sea 9.400 cuotas; Mario Mirco Bandelj, $ 2.820.000 o sea 28.200 cuotas; Carlos Oscar Canal, pesos 470.000 o sea 4.700 cuotas; Arturo Caneiro Rodríguez, $ 2.820.000 o sea 28.200 cuotas; Julia Inés Carreira, pesos 705.000 o sea siete mil cincuenta cuotas; Angel Casini, la suma de setecientos cinco mil pesos o sea 7.050 cuotas; Angeles Manuel María Castañal, pesos 1.880.000 o sea 18.800 cuotas; Ignacio Fausto Castillo, la suma de $ 705.000 o sea 7.050 cuotas; Elsa Beatriz González de Cervetto, $ 940.000 o sea 9.400 cuotas; Haydée Corrales, $ 235.000 o sea 2.350 cuotas; José David Del Castillo García, $ 235.000 o sea 2.350 cuotas; Celia Caneiro de Domínguez, $ 587.500 o sea 5.875 cuotas; el señor Alberto Pedro Dune, $ 705.000 o sea 7.050 cuotas; Avelino Domingo Fernández, $ 940.000 o sea 9.400 cuotas; Manuel Fernández, $ 705.000 o sea 7.050 cuotas; Onésimo Fernández, $ 705.000 o sea 7.050 cuotas; Tomás Fernández Espada, pesos 235.000 o sea 2.350 cuotas; Laura Mirta García, $ 352.500 o sea 3.525 cuotas; Estanislao Godnic, $ 2.820.000 o sea 28.200 cuotas; Arturo González, $ 470.000 o sea 4.700 cuotas; Avelino Félix González, $ 940.000 o sea 9.400 cuotas; Dámaso González Anton, $ 940.000 o sea 9.400 cuotas; Vicente Máximo González, pesos 940.000 o sea 9.400 cuotas; Víctor Narciso Hernaez, $ 6.580.000 o sea 65.800 cuotas; Hugo Iiachetti, $ 4.465.000 o sea 44.650 cuotas; Raúl Roberto Jeréz, pesos 1.880.000 o sea 18.800 cuotas; José Mera Mariño, $ 1.880.000 o sea 18.800 cuotas; Teovaldo Jesús María Mieres, $ 470.000 o sea 4.700 cuotas; Román Navarro, $ 705.000 o sea 7.050 cuotas; Serafín Pérez, $ 940.000 o sea 9.400 cuotas; Antonio Radovich, $ 470.000 o sea 4.700 cuotas; Pedro Paulo Roberti, pesos 705.000 o sea 7.050 cuotas; Emilio Rodríguez, $ 5.640.000 o sea 56.400 cuotas; Oscar Jorge Rodríguez, $ 1.410.000 o sea 14.100 cuotas; Roberto Rodríguez, $ 1.410.000 o esa 14.100 cuotas; José Rosell, $ 6.580.000 o sea 65.800 cuotas; Osvaldo Luis Sarcone, $ 470.000 o sea 4.700 cuotas; Fernando Manuel Sarlenga, $ 28.552.500 o sea 285.525 cuotas; Slavica Godnich de Tamanini, $ 352.500 o sea 3.525 cuotas; María Teresa Vuotto de Toscano, $ 2.350.000 o sea 23.500 cuotas; Pablo Ukmar, $ 940.000 o sea 9.400 cuotas; Dalmiro Walter Calderón, $ 470.000 o sea 4.700 cuotas; Ignacio Foti, $ 470.000 o sea 4.700 cuotas; Héctor Agustín Sarlenga, $ 470.000 o sea 4.700 cuotas; Salvador Lucio Villegas, $ 352.500 o sea 3.525 cuotas; Carmen María Morra, $ 705.000 o sea 7.050 cuotas; Leticia Clotilde García de Abraham, $ 1.410.000 o sea 14.100 cuotas; Manuel Caneiro Rodríguez, $ 1.175.000 o sea 11.750 cuotas y el señor Omar Apolinario García, $ 352.500 o sea 3.525 cuotas. Los socios integran el 50% y el saldo en el término de dos años. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección, representación y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios: José Mera Mariño, Roberto Raúl Jerez y Avelino Domingo Fernández, quienes revestirán el carácter de Gerentes. La representación legal y el uso de la firma social podrá ser ejercida por dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente.
$ 3.740.000 — Nº 26.204

ERRE ERRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Benjamín Dworkind, nacido el 18|3|19, polaco, casado, comerciante, C. I. Nro. 1.821.418 Policía Federal, domiciliado en Julián Alvarez 451, 2º, Capital Federal y Norma Susana Gun de Dworkin, nacida el 26|7|48 argentina, casada, comerciante, L. C. 5.888.023, domiciliada en Avenida Honorio Pueyrredón 1544, 2º E, Capital Federal. — 2) Fecha: Por instrumento privado de fecha 13 de julio de 1982. — 3) Nombre y Domicilio Social: ERRE ERRE S. R. L. — En la ciudad de Buenos Aires: Lavalleja 165. 4) Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6) Administración: Ambos socios en forma indistinta. — 7) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: confección, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, así como también la importación y exportación de materia prima para la elaboración del objeto social. — 8) Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 26.280

PEREIRA SANITARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Salvador Martins Pereira, portugués, casado, con C. I. Policía Federal Nº 2.712.349, nacido el 14|11|27, domiciliado en Deheza 4580, Capital Federal, de profesión comerciante. — Teresa Esther Trípodi, argentina, casada, con L. C. Nº 70.010, nacida el 20|3|30, domiciliada en Deheza 4580, Capital Federal, de profesión comerciante. — Eduardo Rubén Pereira, argentino, casado, con D. N. I. Nº 10.132.104, nacido el 8|8|51, domiciliado en Adolfo Alsina 4575, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante y Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, argentina, casada, con D. N. I. Nro. 11.384.408, nacida el 1º|11|54, domiciliada en Adolfo Alsina 4575, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. — 2) Fecha de Contrato: Por instrumento privado del 8|9|79. — 3) Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social: El capital social asciende a la suma de treinta y tres millones de pesos ($ 33.000.000), dividido en trescientas treinta cuotas de valor nominal $ 100 (cien) cada una, conformado del siguiente modo: a) veinte mil pesos ($ 20.000) suscripto e integrado oportunamente de acuerdo con el contrato social de fecha 18|10|74 e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 25|4|75, bajo el número 683, al Folio 343, del Libro 65 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — b) Treinta y dos millones novecientos ochenta mil pesos ($ 32.980.000) en 329.800 cuotas de valor nominal $ 100 (cien) cada una, mediante la capitalización parcial del "Saldo, Ley Nº 19.742" acumulado al cierre del ejercicio económico que finalizara el 31|1|79. — La proporción que le corresponde en el capital social a cada uno de los socios es como sigue: Salvador Martins Pereira 50 % (165.000 cuotas); Teresa Esther Trípodi, 25 % (82.500 cuotas); Eduardo Rubén Pereira, 12,5 % (41.250 cuotas), y Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, 12,5 por ciento (41.250 cuotas).

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 26.258

RAMON SEIJO CALBEIRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 17 de setiembre de 1982. — Denominación: RAMON SEIJO CALBEIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 21.955 cuotas de v$n. 10 c|u., pertenecientes a Raquel Luna de Seijo y Angela Mabel Seijo de Méndez, a razón de 14.414 y 7.541 cuotas, respectivamente, a favor del socio Jorge Ricardo Seijo.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 26.136

LA CASA DEL CELULOIDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 8|9|82, Andrés Serafín Podestá, donó en forma gratuita a sus hijos Juan Antonio Podestá y Amelia Catalina Podestá de Perazzo parte de su cuenta particular por un total de $ 250.000.000, dividido en partes iguales. Luego resuelven aumentar el capital social hasta $ 750.000.000 y modificar el artículo 4º del contrato social fijando el capital en ese monto.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 26.136

MICHEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado, de fecha 9 de setiembre de 1982, los socios componentes de MICHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común acuerdo modificar la cláusula quinta del contrato social, que queda como sigue: Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los 4 socios, quienes podrán actuar en forma indistinta o conjunta. — Todos los socios tienen el carácter de Gerentes de la Sociedad.

La Gerencia.
$ 200.000 — Nº 26.174

CASA MILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1º-9-1982. — Socios: Samuel Miller, argentino, nacido el 30-4-1917, comerciante, L. E. Nro. 151.254, y Ana Rudnizky de Miller, argentina, nacida el 19-7-1921, comerciante, L. C. 2.598.252, ambos domiciliados en Billinghurts 1684, piso 6, Capital; Ilda Norma Iglesias de Lavenia, argentina, nacida el 27-1-1926, viuda, comerciante, L. C. 287.154, y María Inés Lavenia de Paradiso, argentina, nacida el 9-6-1956, casada, contadora pública nacional, D. N. I. 12.013.695, domiciliadas ambas en Campichuelo 830, piso 1º, "C", Capital. — Denominación: CASA MILLER S. R. L. — Domicilio Social: Humahuaca 3779, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) El alquiler y|o lavado de toallas, para instituciones, organismos, comercios o particulares; b) La prestación del servicio de lavado mediante toallas suministradas por gabinetes con equipo mecánico, sean de tela o papel; c) Prestación de servicio mediante secado de rostro y manos mediante aparatos de aire caliente; e) La explotación de cualquier otro sistema que concurra al mismo propósito; f) El alquiler o venta de toallas de papel y de gabinetes expendedores de toallas de papel, de aparatos de aire caliente para secado de rostro y manos; g) El alquiler y|o lavado de otras prendas en general; h) Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, comisión, representación y distribución de equipos expendedores de toallas de papel y|o toallas de tela, aparatos de aire caliente, jabones, toallas y cualquier otro elementos destinado a prestar ese servicio; i) Instalación y explotación de lavaderos mecánicos. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Samuel Miller y María Inés Lavenia de Paradiso, investidos del rango de Gerentes, y ejercerán sus funciones en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 720.000 — Nº 26.121

LA PERINOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de Capital: — Público: Fecha: 27-9-82, Esc. Nº 190, Fº 465, escribana Susana O. Puyalto, Reg. 329 adsc. — Socios: Raimundo de Cabo, argentino, soltero, comerciante, de 70 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 541.973, domicilio: Avda. de Mayo 1316, Capital; Mabel Alicia Rogante de Luztman, argentina, casada, comerciante, de 28 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.399.781, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 1173, Dpto. 2, Capital, y don Ricardo Trivisonno, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.268.934, domicilio: Uspallata 4051, Capital. — Cedentes: Norberto Ezequiel Fernández, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.308.314, domicilio: Avda. Rivadavia 10076, Capital, y Daniel Alejandro Reboursin, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.599.604, domicilio: Cuba 1747, piso 7º, "D", Capital, la totalidad de sus 4.000 (cuatro mil cuotas). — Denominación: LA PERINOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Seguróla 1402, Capital. — Objeto: Explotación de juegos de lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 5 (cinco) años, a contar de la fecha de inscripción. — Gerentes: La sociedad estará dirigida por los tres socios. — Duración en el Cargo: 5 (cinco) años, a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 26.128

DISTRIBUIDORA ZORRILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado. Socios: Mercedes del Valle de Zorrilla, argentina, casada, nacida el 20 de setiembre de 1939, L.C. Nº 3.946.065, comerciante, domiciliada en Espinosa 2658, de Capital Federal y Lorenzo Secundino Zorrilla, argentino, casado, nacido el 22 de agosto de 1932, L.E. Nº 4.086.286, comerciante, domiciliado en Espinosa 2658, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 24 de agosto de 1982. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA ZORRILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Donato Alvarez 2578, de Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros a las siguientes operaciones: distribuidora de artículos comestibles, envasados o no envasados, su fraccionamiento, comercialización de bebidas alcohólicas, gaseosas y bebidas no alcohólicas, de consumo alimenticio, distribución de artículos de limpieza, comercialización y fraccionamiento de los mismos, pudiendo dedicarse a la exportación e importación de tales mercaderías. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de constitución. Capital Social: Cien millones de pesos. Socios Gerentes: Mercedes del Valle de Zorrilla y Lorenzo Secundino Zorrilla. Representación Legal: Actuarán uno o los dos socios indistintamente, bajo un sello con el rubro social. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 540.000 — Nº 26.184

CENTRO DE LUBRICACION INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Vicente Ernesto Ragognetti, C.I.P.F. 5.622.344, casado, argentino, nacido el 11 abril de 1946, arquitecto, Vidal 2419, Capital Federal: Oscar Eugenio Miguel Spagnuolo, C.I.P.F. Nº 5.724.579, Condarco 2048, Capital Federal; Felisa Susana Bugallo de Molinelli, D.N.I. 6.249.480, nacida el 31 de agosto de 1949, comerciante, argentina, casada, Luis María Campos 1436, Capital Federal. 2º) Escritura 321, fecha 1º de setiembre de 1982. — 2º) CENTRO DE LUBRICACION INDEPENDENCIA S.R.L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Independencia 3677. 5º) a) Prestar servicios de lubricación, mantenimiento y reparaciones de vehículos automotores; b) compra, venta, permuta y toda otra forma de comercialización de lubricantes, combustibles, repuestos y accesorios para el automotor. 6º) diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 120.000.000, (ciento veinte millones de pesos). 8º) Administración por el término de un ejercicio en calidad de Gerentes, Vicente Ernesto Ragognetti, Oscar Eugenio Miguel Spagnuolo; Felisa Susana Bugallo de Molinelli, quienes cada uno dará como Garantía la suma de $ 1.000.000. 9º) Cada uno de los socios Gerentes hará uso de la firma social en forma individual e indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 26.191

AMBITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Alberto León Sebastián Petasne, argentino, 40 años, comerciante, casado, L.E. 4.384.254, Camargo 843, piso 1º, dpto. 5; Ercilia Fryd, argentina, 37 años, comerciante, casada, L.C. 5.111.191, Camargo 843, piso 1º, dpto. 5, ambos de la Capital Federal; y Ricardo Mariano Petasne, argentino, 37 años, comerciante, soltero, D.N.I. 4.617.888, Sanabria 2668, Capital Federal. — 2) Escritura pública 2|8|1982. — 3) "AMBITEX S.R.L.". — 4) Suipacha 472, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de equipos electrónicos y partes de equipos electrónicos y artículos del hogar, por cuenta propia o de terceros. — 6) 10 años. — 7) $ 100.000.000. — 8) Administración y uso de firma a cargo de los gerentes Alberto León Sebastián Petasne y Ercilia Fryd, indistintamente. — 9) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 26.140

DISTRIBUIDORA GOLPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Lorenzo Alvariño, 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en 12 de Octubre 2667, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 7.827.948; Rafael Cabrera Domínguez, 36 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Unamuno 115, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, Cédula de Identidad (Policía Federal) Nº 8.720.877; y Omar Esteban López, 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en 12 de Octubre 2667, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 8.347.252. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA GOLPER S.R.L. — 4) Domicilio: Billinghurst 2052, 8º C, Capital — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos alimenticios, de perfumería, de limpieza, y aquellos de venta habitual en almacenes y quioscos. — 6) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Composición del Organo de Administración: Gerentes los señores José Lorenzo Alvariño, Rafael Cabrera Domínguez y Omar Esteban López. Duración de los cargos 3 (tres) ejercicios. — 9) Organización de la representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles, en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 10.000.000. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 26.154

CHEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Héctor Alvarez, argentino, L.E. Nº 7.605.899, comerciante, de 35 años de edad, casado, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3956, 1º piso, Capital Federal; Silvia Susana Giles de Alvarez, argentina, C.I. Nº 6.427.055, comerciante, de 32 años de edad, casada, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3956, 1º piso, Capital Federal. — 2) 12 de agosto de 1982. — 3) CHEMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Libertad 353, 6º piso, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fabricación, importación y exportación al por mayor de productos y|o subproductos químicos, farmacéuticos y especialidades medicinales, su comercialización, distribución y financiación en todos los aspectos enunciados y de aquellos que tengan vinculación con dicha actividad, no pudiendo la sociedad ejercer las actividades reservadas a las farmacias. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Los dos socios son gerentes por diez años. — 9) Podrán actuar en forma indistinta. — 10) 31 de agosto.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 26.169

TOP TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 20|8|81, José Manuel Elena, vende, cede y transfiere la totalidad de las 50.000 cuotas de capital que posee en "TOP TRADE S.R.L.", a favor de Angel Luis Atilio de Luca, nacido el 1º|6|39, divorciado, argentino, despachante de aduana, L.E. 4.285.066, domiciliado en Carlos O. Bunges 1039, El Palomar, Bs. As., renunciando asimismo al cargo de Gerente de la sociedad. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven designar al Sr. Angel Luis Atilio de Luca, en el carácter de Gerente de la misma, con las especificaciones contenidas en la cláusula 6ª del contrato.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 26.145

AGUAMARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-V-1982, los Sres. Néstor Edgardo Claiman, Adrián Augusto Comelli, Mario Horacio Rentero y Adolfo Yeyati Levy, venden, ceden y transfieren cada uno de ellos 3.300 cuotas de capital de $ 1.000 de valor nominal cada una, de las que en mayor cantidad tienen y les corresponden en AGUAMARINA S. R. L. a favor de su consocio Sr. Luis Afie, por la suma convenida de $ 5.000.000 para cada uno de ellos, operación que totaliza la suma de $ 20.000.000. — Se modifica el Art. 4º del contrato social.

El Gerente.
$ 160.000 — Nº 26.138

EL HARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 19|4|82, se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad "EL HARAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, rescindan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier acto en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 26.177

RUTA PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 4|9|81, se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad RUTA PANAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier acto en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 26.178

INTERNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5|10|81, se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad INTERNORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir los Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier acto en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 26.179

LONGARI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 27|4|1982. — 3) LONGARI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El señor Luis Longari, vende y transfiere a Elba Mabel Sorondo, argentina, casada, L. C. Nº 3.366.172, Av. Santa Fe 3365, piso 9, Dpto. B, Capital, las 500 cuotas valor nominal de $ 10 c|u., que poseía en la sociedad por la suma total de $ 10.000.000.

El Autorizado.
$ 100.000 — Nº 26.149

FLORIDA GRILL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 16 de agosto de 1977, la sociedad FLORIDA GRILL S. R. L. procedió a adecuar el contrato a la Ley Nº 19.550; socios: Juan Meiriño, español, casado, domicilio Avenida La Plata [illegible] Dpto. 2, Capital C. I. P. F. Nº [illegible], nacido el 7 de setiembre de 1909; José Antonio Brey, español, casado, nacido el 11 de agosto de 1927, C. I. P. F. Nº 4.862.877, domicilio Bulnes 1630, P.B., Dpto. C, Capital; Julio Alvarez Díaz, español, casado, domicilio Tte. Rangum 2519, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. Nº 4.820.372, nacido el 2 de diciembre de 1933; José Gassalla, español, casado, domicilio Escobar 2542, Dpto. 2, Capital, C. I. P. F. Nº 4.331.151, nacido el 20 de octubre de 1915; José Benito Feijoo, español, casado, domicilio Avda. [illegible] 5299, Villa Domínico, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. Nº 213.386, nacido el 22 de setiembre de 1916; Anacleto Bobadilla, argentino, casado, domicilio calle Alfonsina Storni 2451, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, L. E. Nº 5.651.290, nacido el 26 de julio de 1937; Antonio Humberto Fragola, argentino, casado, domicilio Charcas 2 [illegible], Dpto. C, Capital, C. I. P. F. número 3.[illegible], nacido el 29 de abril de 1937; Carlos Federico Miraveni, argentino, casado, domicilio Coronel Díaz [illegible], piso [illegible] B, Capital, C.I.P.F. Nº 825.775, nacido el 21 de febrero de 1903; Sergio [illegible] de Viña, argentino, casado, domicilio [illegible] 5094, Capital, C. I. P. F. Nº [illegible], nacido el 15 de febrero de [illegible]; Aureliano Tens, español, casado, domicilio Tandil 2840, Dpto. C, Capital, C. I. P. F. Nº 3.738.943, nacido el 2 de agosto de 1923; Gerardo Alvarez, español, casado, domiciliado en Arasuso 5243, Capital, C. I. P. F. Nº [illegible].171, nacido el 8 de abril de 1905; Constantino Martínez, español, casado, domiciliado en Balcarce 1349, piso 5º, Dpto. [illegible], Capital, C. I. P. F. Nº 3.440.[illegible], nacido el 2 de abril de 1931; Bernardo Sole, argentino, casado, domicilio [illegible] 2494, Capital C. I. P. F. Nº [illegible].475, nacido el 21 de setiembre de 1[illegible]; Manuel González Crespo, español, soltero, domicilio Artilleros 831, Capital, C. I. P. F. Nº 4.826.471, nacido el [illegible] de marzo de 19[illegible]; Héctor Luis Pérez, argentino, casado, domiciliado Echeverría 1312, Capital, nacido el 20 de enero de 1932, C. I. P. F. Nº 2.962.792, en representación de Andrés Pérez s/Sucesión, según declaratoria de herederos dictada el [illegible] de [illegible] de 1975; Carlos Silvestre, argentino, casado, domicilio Cunelli esq. [illegible] Moreno, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. Nº 8.577.616, nacido el 11 de junio de 1921; Osiris Soc. en Comandita por Acciones, representada por Enrique García Mas, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 243.414, domicilio Corrientes 545, piso 5º, nacido el 2 de febrero de 1911; Martínez y Cía. Soc. Colectiva, representada por José Manuel Pastor Donato, español, casado, C. I. P. F. Nº [illegible], nacido el 16 de febrero de [illegible] domicilio Avda. San Martín 2466, piso 5º, Dpto. A, Vicente López, Prov. de Bs. Aires; María del Pilar Ramos de González, viuda, nacida el 5 de abril de 1916, española, domicilio Colón 3[illegible], Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. Nº 2.252.203, como única heredera de Balbino González, según declaratoria dictada por el Juez Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. Aires; siendo todos comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 16 de agosto de 1977. Los socios convienen en prorrogar el contrato social por el término de 20 años a partir del día 17 de noviembre de 1977. Por el mismo acto y con efecto retroactivo el día 1º de julio de 1968, Juan Meiriño, titular de 3.694 cuotas, según cesiones de cuotas firmadas el 23 de julio de 1968 y 12 de diciembre de 1968, vende, cede y transfiere 1.315 a los consocios José Antonio Brey, Julio Alvarez Díaz, Sucesión Andrés Pérez, representada por Héctor Luis Pérez, [illegible] Benito Feijoo, Anacleto Bobadilla, [illegible] Humberto Fragola, Carlos Federico Miraveni, Sergio [illegible] Viña, [illegible] del Pilar Ramos de González como única heredera de la Sucesión Balbino González Pérez; Osiris Sociedad en Comandita por Acciones, 53 cuotas cada uno; Gerardo Alvarez, José Gassalla, Constantino Martínez, Carlos Silvestre, Bernardo Sole, y Manuel González Crespo 56 cuotas cada uno, y Martínez y Cía. Sociedad Colectiva, 577 cuotas; la presente cesión es con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1968. José Gassalla, que es titular de 2.379 cuotas según cesiones de cuotas del 23 de julio de 1968 y 12 de diciembre de 1968 y las 53 cuotas que recibe por este acto de Juan Meiriño, vende, cede y transfiere a Aureliano Tens 1.189 cuotas, esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1968. Quedan designados gerentes de la sociedad los socios Francisco Pellegrino, Francisco Rodríguez Villalba y Juan Meiriño. Se aumenta el capital de la sociedad a la suma de $ 170.400. Se modifica la cláusula Tercera del contrato original que queda redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación del establecimiento comercial de venta y fabricación de pizza, fugazza, fainá, venta de postres, helados, bebidas alcohólicas, o sin alcohol, lunch frío o caliente sito en esta ciudad calle Florida 122, pudiendo instalar sucursales o filiales. La sociedad tiene su domicilio legal en Florida 122, Capital, y por documento privado de fecha 18 de octubre de 1977, Antonio Humberto Fragola, vende cede y transfiere las 238 cuotas que le corresponden a la sociedad Florida Grill S. R. L. con efecto retroactivo al día 3 de setiembre de 1977.

El Socio Gerente.

$ 1.440.000 — Nº 26.215

DIAMOND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Escritura pública del 22/6/82, los socios de DIAMOND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reforma de los arts. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del contrato, y el ordenamiento en un solo texto de las cláusulas vigentes del mismo. Modificación, Domicilio: Avda. Santa Fe 1883, 2º piso, Dpto. [illegible], Capital. Objeto: compra, venta, de [illegible] y alquiler de inmuebles propio; compra, venta, de artículos de joyería, relojería y regalos. Duración: 30 años, contados desde el 30 de noviembre de 1981. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Capital Social: Pesos 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de pesos 1.000 v/n, c/u., así suscriptas: Berta Mas de Rubaja, 2.900 cuotas; Sara Rubaja de Smolkin, Simon Rubaja, Alberto Rubaja y Bernardo Rubaja, 25 cuotas cada uno. Administración: Los cinco socios con la calidad de Gerentes. Representación Legal: La ejercerá en forma individual Berta Mas de Rubaja y en forma conjunta, dos cualesquiera de los restantes Gerentes.

Los Socios.

$ 330.000 — Nº 26.158

ACCESO OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 19/8/81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad ACCESO OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hoffman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuarán en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y/o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 26.176

FER-CAR-FRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Fernando Díaz Torres, casado, español, comerciante, de 48 años, C.I. 6.019.[illegible], domiciliado en Santa María de Oro 2085, Castelar, Bs. As.; Carlos Alberto Reverditto, casado, argentino, comerciante, de 61 años, C.I. 3.4[illegible], domiciliado en Maipú 556, Capital; Manuel Fontán, casado, español, comerciante, de 48 años, C.I. 4.550.430, domiciliado en Gobernador Costa 128 Ramos Mejía, Bs. As.; Gonzalo Silva Pedrosa, casado, español, comerciante, de 48 años, C.I. 6.581.734, domiciliado en Cochabamba 620, 1er. p., Dpto. 3, Capital; Agustín Portela, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, C.I. 6.744.952, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5283, Capital; Ana Teresa Carrara, argentina, soltera, comerciante, de 54 años, C.I. 2.411.533, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 6115, Capital; Moisés Villaverde, casado, español, comerciante, de 53 años, C. I. 3.889.573, domiciliado en Esmeralda 1029, Haedo, Bs. As.; Antonio Fernández, casado, español, comerciante, de 60 años, C.I. 3.751.130, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Capital; Juan Videla, casado, argentino, comerciante, de 63 años, L.E. 3.333.907, domiciliado en San José 910, Capital; Francisco Lemos, casado, español, comerciante, de 51 años, C.I. 4.503.920, domiciliado en Pasaje Francisco Bauzá 2855, Capital; Manuel Luna, casado, español, comerciante, de 73 años, C.I. 1.210.359, domiciliado en Zelada 5251, Capital; Ramón Míguez, casado, español, comerciante, de 51 años, C.I. 6.339.368, domiciliado en Estados Unidos 1763, Capital; Manuel Novoa, español, casado, comerciante, de 57 años, C.I. 3.994.487, domiciliado en Donado 4602, Capital y Roberto Vázquez Romar, comerciante, viudo, español, de 62 años, C.I. 2.058.845, domiciliado en Simbrón 4123, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27/7/82. Denominación: "FER-CAR-FRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Paraná 582, Capital. Objeto: Explotación de café, bar y casa de lunch, en la calle Paraná 582, Capital. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: pesos 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. Administración: Estará a cargo de los socios Fernando Díaz Torres, Manuel Fontán, Carlos Alberto Reverditto, Francisco Lemos y Moisés Villaverde, quienes actuarán en calidad de Gerentes, por un lapso de dos años, pudiendo ser reelectos. Representación Legal: Estará a cargo de cualesquiera dos de los socios Gerentes, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 860.000 — Nº 26.160

RIOMETAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Quillón, 27 años, argentino, soltero, comerciante, domicilio Pedro de Mendoza 1687, Capital, Documento Nacional de Identidad número 11.[illegible].782 y Carlos Alberto Durañona, 59 años, argentino, divorciado, comerciante, domicilio Malabia 2283, piso 8º, departamento 23, Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 1.737.977. — 2) Denominación: RIOMETAL S.R.L. — 3) Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1982. — 4) Domicilio: Pedro de Mendoza 1687, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación y/o distribución de repuestos para rodados. — 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: (20.000.000) veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una suscripto así: Carlos Alberto Quillón 19.000 cuotas, Carlos Alberto Durañona 1.000 cuotas. — 8) Administración, representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta a cargo de Carlos Alberto Quillón y Carlos Alberto Durañona que serán gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 830.000 — Nº 26.217

HIDROSCOP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Eloisa Mónica Muñoz, argentina, soltera, 27 años, ingeniera agrónoma, D.N.I. Nº 10.400.316; Susana Cristina Muñoz de Braggio, argentina, casada, 29 años, comerciante, L. C. Nº 6.439.412, domiciliadas en la calle Pringles 994, de la Capital Federal. — 2º) 19 de mayo de 1980. — 3º) HIDROSCOP S.R.L. — 4º) Pringles 994, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, materiales y elementos destinados a la industria de la construcción, incluso sus maquinarias; la fabricación de aberturas y cerramientos; premoldeados y bloquetes de cemento, baldosas, viguetas y mesadas, para cocinas y demás elementos destinados a la industria de la construcción. Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas y empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, y todas las operaciones financieras permitidas por la ley y que no se encuentren comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias, Constructoras: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de mampostería, arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, de obras de mampostería, de hormigón armado, de instalaciones, la dirección, proyectos, consultoría y la financiación de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde el 1º de mayo de 1980. — 7º) $ 1.000.000. — 8º) Ambas socias en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social es individual e indistinta cada una de las Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año. Por acto de fecha 19 de julio de 1982, se eleva el capital social a la suma de $ 20.000.000.

La Socia.

$ 640.000 — Nº 26.151

FRIGORIFICO REMATE GONZALEZ CATAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Atilio Oreste Pena, casado, nacido el 3 de julio de 1920, argentino, [illegible] Nº 1.660.350, comerciante; Edgardo Sergio Pena, casado, nacido el 5 de julio de 1949, argentino, L. E. Nº 7.851.247, comerciante; Patricia Adriana Pena, soltera, nacida el 18 de febrero de 1955, argentina, D.N.I. Nº 11.985.209, domiciliados en Corrientes 4083, Capital Federal; Guillermo Modenesi, soltero, nacido el 2 de mayo de 1959, argentino, D.N.I. Nº 14.400.143, comerciante, Mozart 549, Capital Federal. — 2º) 31 de agosto de 1982. — 3º) FRIGORIFICO REMATE GONZALEZ CATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Corrientes 4006, piso 4º, Oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros: a) Subasta pública de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina. b) Compra, venta por mayor y menor de subproductos ganaderos. c) Compra, venta, por mayor y menor y troceo de carnes en general. d) Compra de hacienda vacuna, porcina, ovina y caprina y su posterior faenamiento y comercialización. e) Fabricación de chacinados y afines. f) Compra, venta de aves. g) Importación y exportación de los productos del ramo frigorífico a que se refieren los puntos anteriores. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Atilio Oreste Pena, Edgardo Sergio Pena y Patricia Adriana Pena en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Socia.

$ 480.000 — Nº 26.135

TRESTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Raúl Horacio Stocki, argentino, casado, industrial, 33 años, L. E. Nº 7.642.629, Adolfo Alsina 1471, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Mario Lewitan, argentino, casado, industrial, 34 años, L. E. Nº 4.754.537, Cabello 3222, Capital Federal; Israel Sztajnberg, argentino, casado, industrial, 34 años, C. I. Nº 8.619.983, Acoyte 747, Capital Federal. — 2º) 3 de setiembre de 1982. — 3º) TRESTEX S.R.L. — 4º) Pasteur 240, piso 4º, Capital Federal. — 5º) Fabricación procesamiento industrialización de hilados y tejidos de origen natural o artificial; confección de indumentaria para damas, caballeros y niños, y bebés, ya sea con materia prima propia o ajena; su comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) Los tres socios quedan designados Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 2[illegible]

PLASTICOS LOURDES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del día 22 de setiembre de 1982 se modificó la gerencia y administración de la sociedad: Todos los socios son Gerentes, actuando como representante de la firma el socio José Mancuso, juntamente con uno cualquiera de los restantes, excepto para las operaciones bancarias que bastará la sola firma del señor José Mancuso.

El Socio Gerente.

$ 140.000 — Nº 26.14[illegible]

COVAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta el contrato Modelo de S.R.L.: 1º) Socios: Norman Bruce Howard Coates Spry, casado, uruguayo, 32 años, hacendado, D.N.I. Nº 92.415.532, domiciliado en Billinghurst 2565, 10 A, Capital; Roberto Javier Ehrman, casado, argentino, 29 años, empleado, D.N.I. número 10.765.463, domiciliado en Vicente Gandin 89, Junín, provincia de Buenos Aires; Sheila Anne Spry, divorciada, uruguaya, 54 años, empleada, D.N.I. Nº 92.008.036, domiciliada en Avda. del Libertador 2677, 8º piso, Capital. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 20 de agosto de 1982. — 3º) Nombre: COVAL AGROPECUARIA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires Avda. del Libertador 2677, planta baja B. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) La compra y venta de inmuebles rurales o urbanos; b) La explotación de la ganadería y agricultura en campos propios o ajenos; c) La comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos del país, forestales y productos de granja, realizando todas las operaciones complementarias a estos fines con productos o subproductos de la ganadería y agricultura; d) La explotación de la avicultura, apicultura, tambos y la comercialización e industrialización primaria de los respectivos y derivados; y e) El ejercicio de administración de establecimientos agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria. Cualquiera de las operaciones que constituyan el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia de terceros o asociada con terceros, inclusive formando parte de otras sociedades comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 6º) Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Veinte millones ($ 20.000.000). — 8º) Gerentes: Norman Bruce Howard Coates Spry, Roberto Javier Ehrman y Sheila Anne Spry, pudiendo actuar el señor Coates Spry en forma individual y los señores gerentes Roberto Javier Ehrman y Sheila Anne Spry en forma conjunta por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles.

La Abogada.

$ 640.000 — Nº 26.226

ACLARACIONES

TRANSPORTE AMANCAY DE SECUNDINO MARIO PASTRANA Y CIA.

S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado en fecha 27 de setiembre de 1982, Recibo 25.787; el nombre social es como se consigna en el rubro y no Transportes como se consignó en la citada publicación.

La Socia

$ 100.000.— e. 4|10 Nº 26.154 v. 4|10|82

ATANASIO BILLI Y CIA.

Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Aclaración: Referente a la publicación del Boletín Oficial del 23 de julio de 1982, pág. 6, Sección Sociedades de Responsabilidad Limitada, donde aparece "Atanasio Billi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", debe leerse: "ATANASIO BILLI Y COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

$ 140.000.— e. 4|10 Nº 26.175 v. 4|10|82

ARTER

S. R. L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de fecha 27 de setiembre de 1982, al consignarse la fecha del Acto Privado, por error se hizo figurar con fecha 5 de octubre de 1982, siendo lo correcto con fecha 5 de mayo de 1982.

$ 120.000.— e. 4|10 Nº 26.202 v. 4|10|82

GAF 1982

S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación de fecha 11|VIII|82, se denunció GAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA como denominación de la sociedad, debiendo constar GAF 1982 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado

$ 80.000.— e. 4|10 Nº 26.286 v. 4|10|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1 de la Capital Federal, hace saber que por ante la Secretaría número 1 tramitan los autos caratulados "SENEN GONZALEZ SANTIAGO s|Información sumaria", en los cuales se ha presentado Santiago Senén González, solicitando cambiar su identificación actual de González Santiago Senén por la de Senén González Santiago.

Publíquese en el Boletín Oficial a razón de una publicación en el mes de setiembre y una en el mes de octubre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — El secretario.

$ 150.000 e. 4|10 Nº 24.544 v. 4|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

e. 4|10 Nº 4.609 v. 6|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a STELLA MARIS DELGADO para que comparezca a tomar conocimiento de los autos "Marchetti, Vanesa Lorena sobre adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 150.000 e. 4|10 Nº 26.115 v. 5|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita en autos "Flichman Daniel Horacio s|ausencia con presunción de fallecimiento" a DANIEL HORACIO FLICHMAN para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder.

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e. 4|10 Nº 8.757 v. 4|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES DEUTSCH y doña YOLANDA KUNOS de DEUTSCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.610 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 comunica que la señorita TERESA WOLF CEBER pretende el cambio de apellido, quedando como TERESA CEBER. — Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Beatriz A. Verón, secretaria.

$ 90.000 e. 4|10 Nº 26.263 v. 4|10|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 10 días a OSCAR ROBERTO GOMEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, en autos "Kleppe S.A. C.I. y A. c|Gómez García, Oscar R. s|Sumario".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 210.000 e. 4|10 Nº 26.279 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JUAN CARLOS BO para que dentro de quinto día comparezca a dar cumplimiento al artículo 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Adriana F. Gómez secretaria.

$ 150.000 e. 4|10 Nº 26.161 v. 5|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital Federal, notifica a SKANSEN ARGENTINA S.R.L. en los autos caratulados: "Azucarera Benvenuto S.A. c|Skansen Argentina S.R.L. s|Sumario", la siguiente resolución: Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia, condeno a la demandada a pagar a la actora en el término de diez días, la suma de $ 187.400 con más lo que corresponda en concepto de actualización por desvalorización monetaria desde el mes anterior a la mora (Considerando 4) y hasta el mes anterior al efectivo pago, de conformidad a los índices de actualización que para precios mayoristas —nivel general— elabora el INDEC, con más un interés del 6 por ciento anual. — Con costas (Art. 68 C.P.C. y C.). — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se determine el valor económico en juego. — Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 420.000 e. 4|10 Nº 26.170 v. 5|10|82

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos caratulados "Fonten S.A. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", que cita para que se presenten en el término de ley a: ROBERTO OSVALDO CANDIO, OSCAR MARIO LOPEZ, VICTOR HILLEL, JUSTO A. SANCHEZ, MARIO ECHARRI, DAVID S. MICHELES, RAUL MARTINEZ SPINA, MANUEL PEREYRA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 4|10 Nº 4.611 v. 4|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 22|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "RANGUA S.A. s|Concurso preventivo", que se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 23 de febrero de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo el síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Asimismo, se hace saber en virtud de la postergación dispuesta, que se prorrogan todos los plazos, por los cual los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico, Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4 "A", hasta el día 22 de noviembre de 1982. — Publíquese Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Julio J. Ferrano secretario.

$ 1.125.000 e. 4|10 Nº 26.241 v. 8|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Philipp, Pedro R. s|Ejecutivo", al codemandado PEDRO RODOLFO PHILIPP, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en caso de incomparecencia para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 110.000 e. 4|10 Nº 26.325 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a JOSE MAURICIO VAINERAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Vaineras, José M. s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.489 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a BORIS PRUSS para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pruss Boris s|pérdida de nacionalidad', bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.490 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a MIRTA GRACIELA LENGER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Lenger Mirta Graciela s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.491 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a SARA VIOLETA EDELSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Edelstein, Sara Violeta s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.492 v. 5|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|9|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha diez de setiembre, se concedió la nacionalidad argentina a CABRAL, CRISTOBAL, con domicilio en Labardén, Casilla Nº 554, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.620 v. 4|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "Casaglia, Graciela Norma s|Carta de Naturalización, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CASAGLIA, GRACIELA NORMA, C.I. Nº 7.997.[illegible] y domiciliada en Rafaela 4683, P.B., Depto. "E", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 4|10 Nº 4.621 v. 4|10|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Flomin, Gersz s|Carta de Naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: FLOMIN, GERSZ, C.I. Nº [illegible].910 y domiciliado en Río de Janeiro [illegible], 9º "B", de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 4|10 Nº 4.622 v. 4|10|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Melamet, Rita Rekuca s|Carta de Naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MELAMET, RITA REKUCA, C.I. Nº 7.179.[illegible], y domiciliada en Santa Fe [illegible]455, 3º "A", Block Nº 1, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 4|10 Nº 4.[illegible] v. 4|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 de la Capital, Secretaría Nº 12 del suscripto, ha ordenado notificar a la codemandada BRIGIDA OFELIA YOUNG de GONZALEZ DYKE, en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Pinochietto, David E. y otros s|Ejecutivo", la resolución que en su parte dis-

tinente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Y Vistos y Considerando: Que no habiéndose opuesto excepciones, sentencio de remate esta causa, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, con más sus intereses, costas y desvalorización monetaria (Arts. 523, inc. 5; 542, 551 y 558 CPN). — Que la constitución en mora ha operado con fecha 29 de noviembre de 1979, fecha a partir de la cual corresponde actualizar la deuda reclamada, actualización que hago efectiva utilizando el índice de precios al consumidor nivel general, bien que considero globalmente, lo cual importa prescindir de un criterio sustentado en su mera autenticidad, conforme a reiterada jurisprudencia del Superior. — Así, resulta a la fecha, la obligación impaga repotenciada en la cantidad de pesos doce millones quinientos mil, debiendo los intereses ser puros y calcularse a partir del 30 de noviembre de 1979, a la tasa del 8 por ciento anual, toda vez que se trata de valores corregidos; observándose luego de la sentencia y sobre el capital ya actualizado, el sistema de tasa vencida que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias a treinta días. — Regulo los honorarios de la dirección letrada y representación de la actora, en las sumas de pesos quinientos mil y pesos doscientos mil respectivamente (Arts. 6º, 7º, 9º, 22, 40 y 47 de la Ley 21.839). — Notifíquese. — Aclárase que si bien es cierto que la diligencia contra David Enrique Finochietto, se practicó "bajo responsabilidad de la actora" y el Oficial de Justicia intervinientes puso de manifiesto "que el requerido allí no vive", corresponde tenerla por válida e idónea con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del Art. 339 del Código Procesal, haciendo la salvedad que allí mismo establece y ponderando que la actora es una entidad autárquica del Estado (conf. Art. 1º, Ley 20.757), cuya solvencia es indubitable y en la que no cabe suponer actitudes reñidas con la buena fe. — Notifíquese conjuntamente con el resto de la sentencia. — Fdo.: Martín Diego Farrell, Juez Federal". — Publíquese por una sola vez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 1.585.000 e. 4|10 Nº 26.141 v. 4|10|82

Nº 8

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber que, por ante la Secretaría Nº 15, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a FRANCO VALENTI. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 4|10 Nº 4.624 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza a O. ISLA y|o OLGA AMALIA ISLA, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio Propietarios Avda. Rivadavia 6137|41 c|O. Isla s|Cobro expensas", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 240.000 e. 4|10 Nº 26.187 v. 5|10|82

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, en autos: "ESPERA S.A.I.C.I.F. y A. c|GADDA, ALBERTO ANTONIO G. s|Ejecutivo", cita al demandado comparezca en el plazo de cinco días, a reconocer su firma obrante en el convenio motivo de autos, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida y designársele en su oportunidad al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 210.000 e. 4|10 Nº 26.249 v. 5|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a ELSA EDITH MOREL, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho en autos: "Redini, Renzo c|Morel, Enzo y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000 e. 4|10 Nº 26.188 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 4|10|82 - Vence: 6|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|82	ALFREDO HECTOR ZOANNI	26.115
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|9|82	MARCOS RODOVISTKI	25.981
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|82	HECTOR JUAN ANGEL CORSO	26.037
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	ABELARDO ECHEGUREN	26.131
3	6	José María Irigaray	11|2|82	CECILIA OSTROVSKY DE TEPER	26.105
3	6	José María Irigaray	11|2|82	LEON TEPER	26.106
3	6	Alberto Ugarte	28|9|82	ROMULO GOMEZ	26.054
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|8|82	MARIA ANGELA ANA FAUSTINA POGGI DE GARDELLA	23.071
4	8	María del Carmen Aguirre	24|9|82	SUSANA VILLALBA DE SPANGENBERG	23.120
5	9	Martín Amorortu	21|9|82	MARIA DULIA GIACOBO DE SALERNO	26.110
5	10	Alicia B. Alvarez	21|9|82	MARIA ESTHER PASTOR DE MENENDEZ	26.[illegible]28
5	10	Alicia B. Alvarez	27|8|82	MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	25.8[illegible]5
6	11	Hugo Carrillo	22|9|82	JORGE RAUL ZIMMERMANN	26.[illegible]95
6	11	Hugo Carrillo	21|9|82	HECTOR ANTONIO CASO	26.[illegible]00
7	13	Rolando Hugo Falke	23|9|82	GILBERTO LUCAS MANZANO	26.093
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	EUFEMIA CASAREGOLA DE FASCE	26.089
8	15	Adolfo María Repetto	21|9|82	MARIA DEL CARMEN SACCO DE HERRERA	25.903
9	18	Ernesto D. Julián	24|9|82	MARIANO NOGUERAS	26.124
9	18	Ernesto D. Julián	20|9|82	SILVIA BEATRIZ GALLINA	25.855
10	19	Martín J. Durand	20|9|82	NORMA ELSA ARIAS DE PEIRANO	26.069
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	JOSE MONTES	26.101
11	21	Julio Campos	27|9|82	ALBERTO PEDRO MARKUNAS	25.848
11	22	Julio Campos	16|9|82	VICTORIA BURGIO DE GARCIA	25.848
11	22	José María Irigaray	27|9|82	SUSANA MARIA DEL CARMEN MANIGLIA	25.934
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|82	ISIDRO DOMINGO FERREYRA	25.900
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	CARLOS GUILLERMO GONZALEZ	25.901
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|82	PAULINO BALSERIO FERREIRA	26.038
14	27	José Luis Caruso	14|7|82	ENGRACIA RIESCO DE ALVAREZ	26.096
14	27	José Luis Caruso	22|9|82	HERMINIA FELDMAN DE FRANKEL	25.872
14	28	Guillermo C. Mercado	21|9|82	STELLA AURORA LEGUIZAMON	26.008
15	29	José Eduardo Russo	22|9|82	ROSA DEL CARMEN OCAMPO DE ALVARADO	26.102
15	29	José Eduardo Russo	27|9|82	CAMILO JUAN CARGNAN	25.898
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	ANGELICA HAYDEE MONGE DE DEMARCO	26.028
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|82	ANTONIA GOMEZ DE CHAVES	26.082
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|7|82	JUAN SEGALINI	26.042
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	FRANCISCO BERNARDO CRAVENNA	26.098
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|82	MARIA CONFALONIERI DE SEGALINI	26.041
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	LEON EMANUEL DIAMAND Y HERMINIA SCHREIBER DE DIAMAND	25.936
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|82	CAROLINA FILOMENA SANTANNA VIUDA DE MARTINEZ	26.122
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|3|82	CARLOS LORENZO ROSALES	25.867
20	39	José Luis Carballido	28|9|82	KUSSELMAN MARCOS	26.067
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|9|82	NICOLAS JUAN MARCHETTI	26.127
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|82	MARCELINO GRASSI	26.086
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|82	CESAR CORNELLO LOIS	26.118
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|82	RICARDO REPETTI	26.084
23	45	Ana M. Beneventano	9|6|82	GONZALEZ FEDERICO ALEJANDRO	25.906
23	45	Ana M. Beneventano	20|9|82	TERESA IRMA EUGENIA TOFFOLI DE FERREIRA	26.103
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	MARIA PIERINA GALANTI DE GONZALEZ	25.908
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|9|82	ANGEL VELARTE	25.873
24	48	Rubén H. Malatesta	21|9|82	ERNESTINA ELVECIA BIANCO	26.032
24	48	Rubén H. Malatesta	22|9|82	CARLOS ALBERTO LAMACCHIA	26.094
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|9|82	FRANCISCO LAUDONIO	26.088
26	51	Julio César Dávolos	27|9|82	MARIA DOLORES TOLEDO DE LHEZ	26.111
26	51	Julio César Dávolos	20|9|82	CASIMIRO MURIAS Y AMADORA MONTESERIN JARDON	26.075
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|9|82	CARMEN CACCIOLA DE MANTERO	26.083
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|82	HAYDEE CIMAS DE CINA	26.113
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|9|82	JOAQUIN EMILIO CARBALLIDO	26.035
27	54	Miguel Angel Secchi	24|9|82	PALMIRO GRACIA GIMENEZ O GRACIA GIMENEZ O GARCIA GIMENEZ	26.120
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	ALBA ANGELICA ESCALADA DE LEDESMA	25.911
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|9|82	LUIS AURELIO BOLDRINI	26.[illegible]73
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|9|82	ALBERTO LUIS CROCE	26.114
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|9|82	ENRIQUE JUAN BRAGA	26.108
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|9|82	MIGUEL COTIGNOLA	26.109
29	58	Marta Amelia Beiró	21|9|82	MANUEL BARROS	25.878
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|82	SOFIA ANTAR DE KESEROV O KEZEROV	25.992
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|82	ELSA GUIDI DE VINCI	26.121
30	60	Ester Riesel	8|9|82	FACUNDA JUANA PRIANO	25.[illegible]51
30	60	Ester Riesel	20|9|82	JUAN GUILLERMO DE VOOGHT	25.[illegible]7

e. 4|10 Nº 2.216 v. 6|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 21, cita y emplaza por treinta días a los herederos de PELIZZA CESAR ANTONIO, a fin que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 C.P.C.C.N.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Mario Peres Lerea, secretario.

e. 4|10 Nº 4.612 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente al "CAPITAN ANTINORI" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Benjamín José Zóttele, secretario.

e. 4|10 Nº 4.613 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a la persona apodada "LACHO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Benjamín José Zóttele, secretario.

e. 4|10 Nº 4.614 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a la persona apodada "EL TURCO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Benjamín José Zottele, secretario

e. 4|10 Nº 4.615 v. [illegible]

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FRANCO (a) MARIO [illegible]TO MARIANO FIORITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Benjamín José Zóttele, secretario.

e. 4|10 Nº 4.616 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra.

bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 4|10 Nº 4.617 v. 6|10|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GARASINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 4|10 Nº 4.618 v. 6|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6382. — San Martín, 23 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: CLETO CHAMBI MONTES nacido el 3 de junio de 1950 en Pacasi, Linares Puna, Bolivia, de estado civil: soltero, titular de D.N.I. Nº 92.218.905, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle: Del Colegio número 1655 de Rafael Castillo, Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina y a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley número 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. de las Personas y oportunamente archívese.
Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 23 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|10 Nº 4.625 v. 4|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente nº 66.178. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ANGEL MANAZZONI, C.I. 2.614.882, nacido el 1º de enero de 1923 en Udine, Italia, hijo de don Tarcisio Manazzoni y de doña Livia Manazzone, domiciliado en la calle Rivadavia 929, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 4|10 Nº 4.626 v. 4|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.473. — San Martín, 1º de setiembre de 1982. — Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionacionalidad argentina a RODOLFO DICKAU, C.I. 2.534.774, nacido el 29 de junio de 1922 en Lipnica, Polonia, hijo de don Dickau, Adolfo y de Buchols, Olga, domiciliado en Maipú 249, Villa Ballester, Prov. Bs. As. por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 1º de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 4|10 Nº 4.627 v. 4|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.853. — San Martín, 30 de julio de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a RENATA GUAZZOTTI, C.I. 4.626.875, nacida el 25 de octubre de 1941 en Alessandria, Italia, hija de don Teresio Guazzotti y de Irma Guasco, domiciliada en Sarandí 2953, San Justo, Prov. Bs. As. por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabelli, Juez Federal.
San Martín 4 de julio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 4|10 Nº 4.628 v. 4|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 67.258. — San Martín, 30 de agosto de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ELINGER RAZZETO, EZEQUIEL EDUARDO, D.N.I. 92.350.338, nacido el 15 de octubre de 1963, en Salto, Uruguay, hijo de don Elinger Osías y de Teresita Catalina Razzetto, domiciliado en España 1845, San Miguel, Prov. Bs. As. por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 30 de agosto de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 4|10 Nº 4.629 v. 4|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.852. — San Martín 30 de julio de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MIGUEL ANGEL CAJIAS FERNANDEZ, D.N.I. 92.386.153, nacido el 8 de noviembre de 1962, en La Paz, Bolivia, hijo de don Miguel Cajías Tellera y de María Esther Fernández, domiciliado en Bumes 642, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabelini, Juez Federal.
San Martín, 30 de julio 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 4|10 Nº 4.630 v 4|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 65.861. — San Martín, 30 de julio 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a DANIEL, CAMBRA MEDINA, C. I. Nº 10.972.459, nacido en Villeta, Paraguay, el 10 de abril de 1961, hijo de don Marcos Cambra y de Catalina Medina, domiciliado en Gerónimo Salguero 1094, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículos 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.
San Martín, 30 de julio 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 4|10 Nº 4.631 v. 4|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 65.926. — San Martín, 30 de julio de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a NAZARIO, CAMBRA MEDINA, D. N. I. 10.989.427, nacido el 29 de octubre de 1959 en Villeta, Paraguay, hijo de don Marcos Cambra y de Catalina Medina, domiciliado en Gerónimo Salguero 1094, Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 30 de julio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 4|10 Nº 4.632 v. 4|10|82

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a FELIX ROMERO MARTINEZ, paraguayo, nacido el día 21|3|53, a que comparezca a estar a derecho y con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en causa que se le sigue bajo el Nº 6360|82 por inf. al art. 33 inc. a) de la ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
Fdo. Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 20 de setiembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario federal.
e. 4|10 Nº 4.619 v. 4|10|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: "Coca Gregoria s|Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 10 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a doña GREGORIA COCA, nacida el día 16 de febrero de 1960 en Quillacollo, provincia de Cochabamba, Bolivia, poseedora de D.N.I. Nº 92.122.555 con domicilio en la calle Guamini 364, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.633 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 10 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña MARGARITA ESTER DINI DE FAVIA, nacida día 28 noviembre 1947 en Asunción, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 6.028.853, expedida por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Mechongue 161, de Temperley, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.634 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 13 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña LUBA ZUB KOPECTO DE SKI SKINDER, nacida el 25 de octubre de 1937 en Encarnación, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 7.290.529 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Plumerillo 1765, Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.635 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 10 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña SARA LEA FEUER DE GANCZ, nacida el día 26 de marzo de 1924 en Polonia, poseedora de C.I. Nº 4.574.647, expedida por la Policía Federal y con domicilio en la calle El Plumerillo 1218, de Villa Fiorito, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.636 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 13 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Declaro argentino naturalizado a don TEODORO FERNANDO BARRIONUEVO SANCHEZ, nacido el día 1º de setiembre 1950 en Pascamayo, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 15.098.142, y con domicilio en la calle De Navacio y Larreta s|Nº, de Glew, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.637 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: "Brojanowski de Keovdyian; María s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, setiembre 13 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña: MARIA BROJANOWSKI de KEOVDYIAN, nacida el día 19 de abril de 1946 en Forli, provincia de Ancona, Italia, poseedora de C. I. número 4.020.793 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Blanco Encalada 147 de Temperley, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 22 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.638 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: "Skoropada de García, Helena, s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, setiembre 10 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña: HELENA SKOROPADA DE GARCIA, nacida el día 28 de junio de 1937 en Tornapol, Polonia, poseedora de C.I. Nº 3.872.712 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Arenales 415 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.639 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "Rajsli de Szenasi, Elisabeth s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, setiembre 15 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña: ELISABETH RAJSLI de SZENASE, nacida el día 7 de noviembre de 1923 en Bacske, Yugoslavia, poseedora de C.I. Nº 3.267.840 expedida por la Policía Federal y con domicilio en la calle 1º Mitre 742 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 24 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.640 v. 4|10|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Expediente Nº 19|82. — Santa Fe, 24 de agosto de 1982. — Vistos y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la pérdida de la Nacionalidad Argentina y consecuentemente de la ciudadanía de CARLOS CRAICHIC, nacido en Santa Fe, Capital (Rep. Argentina) el día 30 de noviembre de 1935, Mat. Número 6.226.463 cuyo último domicilio fue calle Moreno 2427 de la ciudad de Santa Fe (Rep. Argentina). — Insértese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese.
Fdo. Dr. Néstor V. Roivón, Juez Federal.
Santa Fe, 24 de setiembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.641 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Santa Fe, Expediente Nº 22|82: — Santa Fe, 9 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la pérdida de la Nacionalidad Argentina y consecuentemente de la ciudadanía de NYDIA DORA DE VEGA, nacida el 23 de julio de 1952 en la Ciudad de Santa Fe (República Argentina), Documento Nacional de Identidad número 10.523.445 y cuyo último domicilio fue el de calle Pasaje Hudson 6013 de la ciudad de Santa Fe (Rep. Argen-

tina). — Insértese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese.

Fdo. Dr. Néstor V. Roivón, Juez Federal.

Santa Fe, 24 de setiembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.642 v. 4|10|82

Juzgado Federal de Santa Fe, Expediente Nº 26|82. — Santa Fe, 24 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la pérdida de la Nacionalidad Argentina y consecuentemente de la Ciudadanía de HEREDIA, JOSE RAMON ANGEL, nacido el 17 de mayo de 1949 en San Carlos Minas, Córdoba (Rep. Argentina) Matrícula Nº 8.654.113 y cuyo último domicilio en la Argentina fue en Brard, Galvez 2128 de la ciudad de Santa Fe (República Argentina). Insértese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese.

Fdo. Dr. Néstor V. Roivón, Juez Federal.

Santa Fe, 24 de setiembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.643 v. 4|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1; comunica por dos días en autos: "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|GORDIN, VICTOR ALBERTO y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 48.481, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 10 horas; en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en la calle General José G. de Artigas 5000, esquina Ladines, Capital Federal. Consta de 3 dormitorios, baño, cocina, antecocina, patio, en planta baja, y una habitación grande, alquilada como depósito, pieza de servicio, lavadero y terraza en la planta alta. El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria, Sra. Sara Bohoslawsky. Se adeuda a Obras Sanitarias, al 19|3|1982, pesos 468.529, y a Contribución Territorial, pesos 2.202.434 sujetos a reajuste. — Horario de visita: Los días 5, 6 y 7 de octubre de 1982, de 15 a 18 horas. — Base: Pesos 388.070.852. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Margarita Braga, secretaria.

$ 540.000 e. 4|10 Nº 26.155 v. 5|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "COOP. DE VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA. c|SILEX S.A.C.I. y otros s|ejec." (Expte. 33.160), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Juez Tedin 2867, entre las calles Tagle y Bustamante, Capital Federal, y que según título tiene una superficie total de 57,85 mts.2 y porcentual del 24,45 %, inscripto en la Matrícula 19-1654|3. Según acta de constatación obrante a fs. 131|132 el inmueble consta de un living, un dormitorio, una habitación pequeña, una cocina, un baño completo pero sin bañera, un patio tipo terraza desde el cual por una escalera se llegar a la terraza propiamente dicha; por una escalera interna se accede a un altillo usado como escritorio y se halla ocupado por un hijo del demandado. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 4|6|81 la suma de $ 323.599 (fs. 27|28) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 15|9|81 la suma de $ 1.442.937 (fs. 41). Base: $ 200.000.000. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado del boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 11 de octubre de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000 e. 4|10 Nº 26.157 v. 6|10|82

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: TABOADA, JUAN CARLOS y otra c|PIFRE S.R.L. s|resc. de contrato, daños y perjuicios, Expte. Nº 37.343 que el martillero Teófilo A. Méndez rematará el día 5 de octubre a las 14 hs. en el domicilio de la calle Brasil 1360, Cap.: Un rollo de alfombra "Karavell" calidad Handicap, color marrón, de aprox. 30 mts2.; Un rollo de alfombra "Karavell", calidad Aktuall de aprox. 40 mts2., color beige arena; Un rollo de alfombra "Karavell", calidad Handicap, color celeste de aprox. 10 mts2., nuevas. Los bienes serán entregados contra entrega total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, al contado. Exhibición: días hábiles en el lugar del remate de 8 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 480.000.— e. 4|10 Nº 26.103 v. 5|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en el juicio NUEVO ROSZ S. A. c|MALAMUD, MONICA RUT s|ejec. hipotec. (Expte. Nº 44.187) que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno, rematará el día jueves 7 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Tacuarí 641|647 de Capital Federal, los siguientes bienes: Tres sacos bleizer jaspeado, treinta y dos camisas, cuatro pull-overs, treinta y nueve pantalones nikers, un conjunto de chaleco y pantalón pescador de corderoy. Todas las prendas son de mujer, nuevas y de buena calidad, con distintos colores y tamaños. Condiciones de pago: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Las prendas se entregan previo pago total del precio, y habiéndose exhibido las mismas, no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. — Días de exhibición: 5 y 6 de octubre de 1982, en Tacuarí 641 de Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 300.000.— e. 4|10 Nº 26.160 v. 4|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por un día que en autos KONEK S.A.C.I.F.I.M. c|ZURRO, RICARDO JOSE s|ejecutivo (Expte. Nº 51.273|82) el martillero Carlos Dukelesky (40-8928) rematará: 1 máquina registradora, de 5 campos N.C.R. modelo A.C. 117 V serie Nº 640271, con 3 llaves y llavero para su funcionamiento, 1 máquina de escribir "Olympia" Nº M 84007799, en uso; 1 máquina de calcular "Rockwell" Nº 801832, en uso; 1 máquina duplicadora electrónica, marca "Geha", modelo 170 Nº 198.296, en uso, funcionando, con sus correspondientes cables. — El día 7 de octubre de 1982, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo, piso segundo Capital Federal. — Sin Base, al contado y al mejor postor, seña 30%; comisión 10 %; sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo; entrega inmediata contra pago total del precio. — Visitas días 5 y 6 de octubre, de 14 a 17 horas, en Castro 2037|2049 en donde se hallan en exposición. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, retirando la mercadería por su exclusiva cuenta. — Habiendo estado los bienes en exposición previamente a la subasta no se aceptarán reclamos por su estado y conservación.

Buenos Aires setiembre 28 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 300.000 e. 4|10 Nº 24.532 v. 4|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31; comunica por dos días en los autos: "PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 6.729, que el martillero Martín Saráchaga rematará el lunes 11 de octubre de 1982 a las 9.30 horas en Cangallo 1253, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, los bienes pertenecientes a la fallida y que figuran inventariados en autos a fs. 284|356 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, consistentes en: Muebles metálicos, mesas de madera, sillas, sillones, escritorios, reloj de personal, balanza, bebederos eléctricos, punzonadoras, equipo de autógena, agujereadoras, amoladoras, zorras hidráulicas, matrices, tornos, Televisores Columbia R.C.A. Panoramic, equipos eléctricos Apaga Solo, Tanques, autoelevador, Clark, ventiladores, tubos para T.V., cinta transportadoras para tubos de T.V. hornos, burletes marca Scorchforen. Rollos de tela, garrafas, matafuegos, tambores, acondicionadores de aire Fedders, Caja Fuerte, diversos tipos y marcas de máquinas de escribir y calcular, heladeras, unidades de Telemach Panoramic modelos J5, J6, B6 mesas de prueba para televisores, medidor Crystal, medidor marca Howest, Transformador marca Variostat, sintonizadores, yugos, capacitadores, resistencias, perillas para fabricación de televisores. Reguladores de voltaje, cables, tableros, rollos de fibra, equipos de pulir, elevador de tensión, generadores, comprensor con motor Corradi, sierra horizontal, soldadoras eléctricas, condensador probador, microvoltímetro, horno eléctrico marca Científica Central, estabilizador y regulador de tensión para 18.000 Kts., horno para precalentado de caños, manómetros y relojes, bastidores para tablero, máquinas alumizadoras, tablero artelux, etc. y demás elementos para la fabricación de Televisores. — Sin Base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. En dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero contra un Banco de esta plaza. Los bienes se exhiben los días 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1982 de 9 a 15 horas en la planta de la fallida calle General César Díaz 3034|36 de esta Capital; y se venden en el estado en que se encuentran. Los saldos de precio deben ser abonados dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Juncal 1248 de 15 a 19 horas, caso contrario se pierden las sumas abonadas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega de Bienes: Hasta veinte días de realizado el remate, pero habiendo abonado antes el saldo de precio dentro de las fechas establecidas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982, Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.410.000 e. 4|10 Nº 26.159 v. 5|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por 3 días en los autos: MIGUEZ AMADOR c|VALLEJOS, RAFAEL y otro (Expte. número 7.147|80), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 15 de octubre de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Humberto I 2042: Una casa habitación compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un local inconcluso, edificada sobre un terreno de 195 mc situada en la calle Ituzaingó 2335, esquina Juan B. Cusit de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. (Circ. I; Sec. H; Manz. 63; Parcela 7; inscripción Nº 1.030). — Se adeuda por impuesto inmobiliario al 23|10|80 (fs. 36) $ 242.742 y se encuentra alquilada por contrato que vence el 10|3|85 en pesos 700.000 iniciales a indexarse trimestralmente, vistas sábados y domingos de 9 a 12. — Base: $ 20.487.800 (2|3 de su valuación fiscal), al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Galco 1670, 2º "B", Tel. 823-9712.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 675.000 e. 4|10 Nº 26.150 v. 6|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días en autos caratulados "E.L.M.A. s|embargo Preventivo Buque "Córdoba" Exp. número 1864|82, que el martillero designado don Alberto Washington Dana, rematará el día 12 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Cinco Piezas mesas rotatorias para fabricación de premoldeados, procedencia Alemania Federal, que se exhiben en el horario de 8 a 16 horas, de lunes a viernes, en el Puerto de Buenos Aires, Plazoleta Estados Unidos y Chile (Encargado), entrada por Avenida Huergo y Av. Juan de Garay. Los bienes se entregan en el estado en que he encuentran y han sido exhibidos. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y es a su cargo el retiro y traslado de los bienes subastados, previo pago del saldo de precio dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la subasta y el correspondiente a derechos de nacionalización, portuarios, estadía y todos los que correspondan abonarse. — La subasta es en efectivo, al contado y mejor postor, sin base. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo. — Informes y folletos al Martillero o en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital.

Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 17 de mil novecientos ochenta y dos. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

$ 600.000 e. 4|10 Nº 26.226 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5; hace saber por dos días en el juicio: "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|BARBOSA, JUAN HUMBERTO, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 204.509, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Viernes 8 de octubre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Gangallo Nº 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la localidad de José Mármol, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Cruz s|nº, entre las de Canale y Mitre. Edif. en el Lote 7, de la Manz. 16, que mide: 10 mts. de frente al S.O., por 33,40 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns, I, Sec. P; Manz. 16; Parcela 7. Consta de espacio libre al frente, dos habitaciones, cocina comedor, baño y espacio libre al fondo, ocupado por el demandado y su flia. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo "obligándose desde ya el deudor a desocupar la propiedad en 30 días hábiles antes de la fecha señalada para la subasta, consistiendo en que el martillero que intervenga en el remate pueda anunciar en el momento de la subasta que la propiedad se vende totalmente desocupada". — Base: Pesos 19.361.618. Seña 10%. Comisión 3%

e Imp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Juan P. Battini Vidal, secretario.
$ 660.000 e, 4|10 Nº 26.237 v. 5|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIA GRAL. MOTORS ARG., c|SANDOVAL, LUIS F., s|ejec. prend.", Expte. Nº 130.144|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 15 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Luis Viale 3148, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, un vehículo automotor usado marca Citroën tipo sedán cuatro puertas, modelo G. S. Special, equipado con motor Citroën Nº G - II - 631087|9016886, chasis m|Citroën GXGA - 61GA5573, Dominio Q - 034585, en buen estado de conservación. — Base pesos 40.000.000. Al contado. Comisión 10 %. Sellado ley, en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos en autos.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 480.000 e. 4|10 Nº 26.158 v. 5|10|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nro. 36, comunica por dos días en el juicio: "ASERRADERO COMAR S.C.A. c|ANGELERI MIGUEL ANGEL s|Desalojo", Expediente Nro. 160.458, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 8 de octubre a las 17.00 horas en el local de la calle Tacuarí 647 donde se exhiben los bienes de 9.00 a 19.00 horas; Un Televisor color marca Doullas Black Matvix, sin nro. visible; funcionando: Una lámpara de mesa de una luz, base de mármol de 1,00 mts. de altura aproximadamente con sosten de metal que representa una mujer: Un televisor portátil marca Zenith, controles al frente, funcionando. — Sin base. Seña 30 %. — Comisión 10 % respectivamente a cargo del comprador.
Buenos Aires, 28 de setiembre de mil novecientos óchenta y dos. — Juan José Caprin, secretario.
$ 450.000 e. 4|10 Nº 26.156 v. 5|10|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ MANUEL ANTONIO y otro c|MATECKI ISAIAS s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 178.234) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 14 de octubre de 1982 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, localidad de Bella Vista, calle Quirno 3460, edificada en los lotes designados como Nº 9 y 10 de la manzana letra "D" que miden Lote Nº 9: 21,49 metros de frente por 69,13 metros de fondo. Superficie: 1.485,60 m2.. Lote Nº 10: 20 metros de frente por 69,13 metros de fondo. Superficie: 1.382,60 m2. Superficie total de 2.868,20 metros cuadrados. Base: $ 530.400.000. Al contado. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; y Sellado: 0,50 %, en el acto del remate en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Impuesto Inmobiliario: $ 4.316.964; y Municipales: $ 1.223.486 por ambos lotes. Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. Puede visitarse días hábiles de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Julio A. Auliel, secretario.
$ 540.000 e. 4|10 Nº 26.162 v. 5|10|82

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a GRACIELA ALICIA NJEVA por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Sosa, Mariano Ariel s|Adopción", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. José María Irigaray, secretario.
$ 210.000.— e. 1º|10 Nº 25.125 v. 4|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a ROBERTO RICO para que comparezca dentro del plazo de cinco días, a tomar intervención en los autos: "Zini de Rico, María Inés c|Rico Roberto s|Suspensión de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 26.006 v. 4|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a JOSE ANTONIO VAZQUEZ NEGRO para que se presente en el término de diez días a tomar la intervención que le compete, en los autos: "Vázquez Negro, José Antonio y Belbey, Adriana Emma Rosa s| Divorcio, art 67 bis", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en su defecto. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Luis Alberto Dupoy, secretario.
$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 26.045 v. 4|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO PRIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.
e. 30|9 Nº 4.542 v. 4|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA SARA OLIVERA DE HUERGO y RAFAEL CARLOS HUERGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.
e. 30|9 Nº 4.543 v. 4|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a JOSE CARLOS TROJAN en los autos caratulados: "Monte Grande S.A. I.C. c|Trojan José Carlos s|Cobro de pesos", para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. José Luis Caruso, secretario.
$ 210.000.— e. 1º|10 Nº 2.657 v. 4|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PONS y JUAN PONS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Tristán Bravo, secretario.
e. 30|9 Nº 4.544 v. 4|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del doctor César Buedo, Secretaría Nº 39, del Dr. Luis José Carballido, de Capital Federal, en los autos: "TERAN, NESTOR, c|I.M.R.A. S.A.C.I.I.C., s|cumplimiento de contrato y escrituración"; cita por diez días a la demandada a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Luis José Carballido, secretario.
$ 270.000 e. 1º|10 Nº 25.902 v. 4|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LUIS FLORES. — Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 30|9 Nº 4.545 v. 4|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. RAMON RIVAROLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 30|9 Nº 4.546 v. 4|10|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LIDA LIDIA PROPATO ZABALA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.548 v. 4|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don ROSENDO HUERTA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.547 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber por dos días que en los autos: "TORRACO, NORBERTO y TORRACO, NORBERTO (H.), s|concurso civil preventivo", el señor síndico presentó el proyecto de distribución final de fondos, con la prevención de que si no es observado dentro de los diez días de la última publicación será aprobado judicialmente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 300.000 e. 1º|10 Nº 25.946 v. 4|10|82

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.000, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Seguí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaria.
$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8. — Venta por Licitación: PERLE S.A.C.I.F. s|Quiebra. Ramo Textil. — Se Vende: Empresa textil dedicada al tejido y confección de prendas de punto, actualmente en funcionamiento parcial, ubicada en la Capital Federal, barrio de Caballito, calle Méndez de Andes 1931. Edificio de cuatro (4) plantas. Superficie cubierta 1.572,97 m2. Con seis líneas telefónicas. — Tejeduría: 13 telares circulares - enconadoras, 07 telares rectos. Planta compresores. Pequeño taller, vestuarios, baños, entrada camión. — Confección: Máquinas de coser rectas, máquinas Overlock máquinas de planchar, instalación de vapor completa con tres calderas, máquinas remalladoras, máquinas numeradoras de etiquetas, 1 máquina de bordar, máquinas ojaladoras, máquina pegadora de logotipos. — Corte: Máquinas troqueladoras, prensas hidráulicas, máquinas de cortar rectas y circulares, mesas de corte, estanterías diversas. — Administración: Una planta dedicada a oficinas completamente equipada, un computador electrónico. Comedor de personal, consultorio médico, baños en cada planta. No se incluyen las mercaderías y cuentas a cobrar. — Base: $ 12.000.000.000 (Doce mil millones). — Forma de pago mínima: $ 3.500.000.000 dentro de los 10 (Diez) días de la adjudicación, saldo 12 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, la primera de ellas a los 180 días de la posesión. Actualizable según promedio entre índice de precios rubro hilandería y tejidos (INDEC) y tasa de interés descuento a 180 días Banco Nación Argentina. Interés 6% anual sobre saldos ajustados. — Garantía de la oferta: 3% del monto de la base. — Venta de pliegos: En el domicilio del Síndico, Dr. Carlos H. Giuliani, Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, Capital. — Valor del Pliego: $ 500.000 (Quinientos mil). — Presentación de las ofertas: En el Juzgado desde el día 20 de setiembre de 1982, hasta el día 4 de noviembre de 1982 a las 10.30 hs. — Se deja constancia que en los autos caratulados "Uzumatian S.A. s|Quiebra", que tramitan ante este mismo Juzgado se ha dispuesto que la subasta a realizar de los inmuebles ubicados en la calle Terrero 640 y calle Mendez de Andes 2095, deberá coincidir con la fecha de teminación de ésta. — Publíquese el texto precedente en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.650.000 e 1º|10 Nº 25.850 v. 4|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Romanelli, Martha C. s|ejecutivo", Expte. Nº 47.562, cita y emplaza por dos días a ROMANELLI, MARTHA CONCEPCION, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, conforme con los artículos 343 y 531 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 270.000 e. 1º|10 Nº 25.868 v. 4|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 21|10|82

Horacio Meincke, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita por cinco días a URBANO DIAZ DE VIVAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Díaz de Vivar, Urbano s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 10 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 25.972 v. 4|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "PAPELERA ATLAS I.C.S.A. s|quiebra", ampliándose la providencia de fs. 355, se ha fijado plazo hasta el 27 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación al síndico liquidador, don Juan Ramón Múgica, con domicilio en Uruguay 485, 4º "A".
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 30|9 Nº 4.549 v. 6|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 375.000.— e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 13|10|82

Nº 7

Rodolfo A. Ramírez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 50, sito en Lavalle 1211, 2º piso,

Capital, en autos caratulados "TRANSPORTADORA MODAL S. A. s|Concurso preventivo" (Expte. 40.202) comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 5 de noviembre de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Edgardo Lanzilotta, Suipacha 760, 9º piso, of. 52|4, Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 8 de febrero de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 975.000.— e. 30|9 Nº 25.830 v. 6|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la quiebra de: "PITTA S.A."; síndico, contador Jacobo A. Shalum; domicilio: Lavalle 1672, p. 5º, of. 29, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de febrero de 1983 a las 9 hs. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1982 y 2 de febrero de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 1º|10 Nº 4.571 v. 7|10|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 3.600.000 e.20|9 Nº 24.036 v.8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: "IRURZUN, OSVALDO s|Concurso Civil", hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1982, se decretó el concurso civil del deudor. El abogado del concurso es el letrado Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, of. 66, segundo cuerpo. Los acreedores podrán presentar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1983, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28|9 Nº 4.502 v. 4|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Síndico Contador Ulises Bond a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el día 8 de octubre de 1982, al domicilio de Lavalle 1282, piso 2º, of. "1" de Capital; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 y haga entrega directa al síndico de todos sus libros de comercio y documentación probatoria; b) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. La quiebra fue decretada con fecha 2 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 28|9 Nº 4.503 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 30-9. Vence: 4-10-82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|9|82	JOSE BAO	25.997
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|9|82	RUBEN RICARDO DELTIN	25.497
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|82	JOSE MOGUILNER	25.925
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|82	JOSEFINA MARIA FRANCO DE FERNANDEZ	25.619
2	4	Horacio Roberto Granero	23|9|82	JOSE DEPAOLI	25.600
3	6	Alberto Ugarte	22|9|82	ZARRELLA ANTONIA Y ALBOR VERONICA LILIANA	25.939
3	6	José María Irigaray	10|9|82	RODOLFO EDUARDO BOVERO	25.996
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|9|82	ISABEL RIZZO	26.016
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	MANUEL ALBA	26.022
4	8	María del Carmen Aguirre	16|9|82	TERESA GUADALUPE RUIZ BALDIVIESO DE IÑIGUEZ	25.496
5	9	Martín Amorortu	21|9|82	HERSZ WOLF ZOBERMAN	25.940
5	9	Martín Amorortu	24|9|82	JOSE MARTINO Y SEVERINA BOGLIONE DE MARTINO	25.991
5	10	Alicia B. Alvarez	22|9|82	FANNY SOBOL VDA. DE GOLDBERG	25.992
5	10	Alicia B. Alvarez	21|9|82	ROSA SCHARGRODSKY DE CANADEA	25.993
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|82	OSCAR ROLANDO BUSQUIAZO	25.446
6	11	Hugo Carrillo	22|9|82	MARIANO MARJAN ICA O MARIANO MARIANIZA	25.942
6	11	Hugo Carrillo	17|9|82	RICARDO PEREZ CERNADAS	25.978
6	12	Luis Alberto Dupou	16|9|82	ITALA CARMEN DI PASQUALE DE PULLEIRO	25.514
6	12	Luis Alberto Dupou	17|9|82	JULIO ALBERTO EXPEDITO GOLDARACENA	25.974
7	13	Rolando Hugo Falke	23|9|82	JOSE PARADELA	25.431
7	13	Rolando Hugo Falke	9|9|82	HECTOR ABEL DENIS	25.538
8	15	Adolfo María Repetto	30|6|82	RAUL RODRIGUEZ	25.970
8	15	Adolfo María Repetto	9|9|82	ANGEL ROBLES	26.023
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	MIGUEL ANGEL CANNELLA	26.018
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	ANGEL D'ANDREA	26.019
8	15	Adolfo María Repetto	23|9|82	JUAN ANTONIO LEVAGGI	25.610
8	16	Adriana C. de Frezza	20|9|82	NELIA TERMINI DE GNES	25.954
8	16	Adriana C. de Frezza	27|9|82	ELBA BERMAN DE WALDHORN	25.581
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|82	MARIA ESTHER GATTI DE RAGUSI	25.643
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|82	CAROLINA ROSARIO VALENTE DE PATTA	25.483
9	18	Ernesto D. Julián	14|9|82	SANTOS CALONICO Y SERAFINA CONTE DE CALONICO	25.956
9	18	Ernesto D. Julián	8|9|82	JUAN CARLOS SEMBINELLI	25.447
10	19	Martín J. Durand	20|9|82	JORGE JULIO ANSY	25.979
10	19	Martín J. Durand	8|9|82	BATTAGLINI NORMA ANA	25 458
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	SANTIAGO ROMAN PEREZ	25.944
11	21	Julio Campos	21|9|82	ANGELICA GRAMATICA ARGEL DE CARABELLI	25.957
11	22	José María Irigaray	23|9|77	MARIA ANGELA SALVATORE DE FERRERES	25.952
11	22	Julio Campos	14|9|82	RODOLFO FAURE	25.463
11	22	José María Irigaray	22|9|82	VICENTE SCILINGO	25.975
11	22	José María Irigaray	21|9|82	CESAR GABRIEL ZANOLA	25.963
11	22	José María Irigaray	23|9|82	ALFREDO MONESTINA	25.486
11	22	Julio Campos	14|9|82	JOSE FERNANDEZ CORA	25.616
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|9|82	FELISA MUÑOZ DE BISIO Y FRANCISCO BISIO	25.621
13	25	Fernando B. Menéndez	20|9|82	CELESTINA UTHURRALT DE SCOTTI	25.945
13	25	Fernando B. Menéndez	24|9|82	CONSTANTINO RODRIGUEZ O RODRIGUEZ ALVAREZ	26.021
13	25	Fernando B. Menéndez	17|9|82	BENJAMIN HAMBRA	25.530
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	MARIA SUSANA FORGUE DE DITHURBIDE	25.549
13	26	María Celia García Zubillaga	22|9|82	HECTOR INDEFONSO ACEVEDO	25.980
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|82	ANTONIA PEREZ DE GAYO	26.009
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|82	MARIA ANGELICA LOCATELLI	25.450
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	MARIA GIANNATTASIO DE CORRAL	25.635
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	BRUNO JUAN VOLTA	25.437
15	30	José Luis González	22|9|82	JOSE ESTEBAN	25.934
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	FRANCISCO ALCIDES LUIS ZAMBONI	25.472
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|9|72	TERESA MARIA OZZI	25.989
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|82	LINA ORLANDO DE MILLONE	25.587
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9|82	FLORINDA JOSEFA SCHIAVO DE DE BELLO	25.984
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	MARIA ELVIRA DI MARCO	25.459
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|9|82	EUSEBIO CAMPOS	25.469
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	CARLOS GUBITOSI	26.020
17	34	Tristán Bravo	22|9|82	ENRIQUE GUSTAVO VALLAZZA	25.936
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|9|82	MARI CHAME DE CABA	25.520
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	MARIA GATO DE SUAREZ	25.951
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	FRANCISCO ESTEBAN BENZA	25.9 8
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|8|82	ROSA ROMANA SANTOPIETRO DE LEONE	25.556
18	36	María Isabel Millán	22|9|82	EDUARO OVAZQUEZ Y MARIA ELENA JOSEFA DAPONTE DE VAZQUEZ	25.605
18	36	María Isabel Millán	15|9|82	ANTONIO TRIPODORO	26.014
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|9|82	JOSEFINA ALCALDE DE CANTERA	25.935
19	38	Martha B. Gomez Alsina	16|9|82	DIONISIO JOSE RIGAMONTI	25.935
19	38	Martha B. Gomez Alsina	20|9|82	BENITO ABRAHAM MATIAUDA	26.015
20	39	Luis José Carballido	9|9|82	MARIA RITA ODDONE DE CARTASSO	25.614
20	39	Luis José Carballido	25|8|82	ALFONSO PASQUALE	25.955
20	39	Luis José Carballido	20|9|82	EDGARDO OSCAR SILVA	26.013
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|9|82	JUAN CARLOS OUTON	25.933
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|9|82	IBRAHIM ISSA O ABRAHAM ISAAC NAHRI	25.441
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|82	JUAN DEMOSTENES CABRERA GONZALEZ	25.498
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|9|82	NILDA VICENTA PONCE DE BELTRAMINO	25.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|9|82	ANTONIO GARAU	25.982
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|82	ANGELA MARIA MORANELLI DE ESPOSITO	25.994
23	45	Ana M. Beneventano	23|9|82	ISABEL NASONTE DE MARINCOLO	25.4 8
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|82	LEON AVERBUJ	25.629
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|9|82	MARIA VAZQUEZ GONZALEZ DE PEREZ	25.964
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|9|82	ROMULO JOSE LANZINO	25.968
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|82	JOSE VIRGILIO GIARDELLI	25.512
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|9|82	GRACIELA NOEMI BENITO DE RUIZ	25.943
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|8|82	GERMAN GUERREIRO	25.565
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|9|82	JOSE KOPYTKO	25.606
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|82	MARIA ESTHER CALVO DE MONTAN	25.959
25	50	María Eugenia Giraudy	23|9|82	JACOBO MATLIS	25.456
26	51	Julio César Dávolos	21|9|82	URANIA ANTONIA PISTILLO DE SCARNATI	25.5 9
26	51	Julio César Dávolos	15|9|82	FELIX GONZALEZ DE APODACA	25.642
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|82	ALBERTO LUIS ARGENTO	25.967
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|82	CATALINA GEOCHIGAN VIUDA DE MAYE	25.471
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|9|82	BENJAMIN WERNER	25.941
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|9|82	LEON EATALION	25.990
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	VICENTE RAFAEL SCARAMELLA	25.454
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|9|82	ELVIRA CAMIÑO DE GANDARA	25.972
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|9|82	DOMINGO ESPONDA	25.537
29	57	Liliana Filgueira Casares	22|9|82	IGNACIO OKLANDER	25.949
30	59	Santiago González Balcarce	23|9|82	MERCEDES GOGNA DE GIL QUESADA	25.947
30	60	Ester Riesel	24|9|82	RAUL ALEJANDRO CALVO	25.485

e.30|9 Nº 2.214 v.4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 1º|10|82 . Vence: 5|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22,9|82	PILAR MIRA DE LEMA Y JOSE LEMA	26.046
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|8|82	NAUM AISENSZTAT	25.714
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|9|82	MARIA CARMEN VAZQUEZ O MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ DE MENDEZ	25.733
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|82	ALBERTO JOSE SAGLIO	25.674
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|82	ALBERTO BELFOR GARCIA	26.051
3	6	José María Irigaray	12|8|82	TERESA GERELLI DE ALBIZZATI	25.761
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|9|82	MANUEL ESTEBAN LOPEZ	26.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	ETLA GELDNER DE FRAIMOWICZ	26.045
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	MARIA ELISA TARELLI DE BES	25.744
4	8	María del Carmen Aguirre	23|9|82	PALMIRA SANAHUJA DE JUDAS	26.058
5	9	Martín Amorortu	16|9|82	ADOLFO FERNANDO LUCIO RUBINACCI	26.032
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|82	MARIA MARCELINA DURE DE CUEVAS	26.034
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|82	BERTA HERMAN DE WEISS	25.797
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|82	CARLOS LUIS QUEVEDO	26.056
10	19	Martín J. Durand	14|9|82	ADOLFINA HERRERA	26.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|9|82	DAPPIANO ANTONIO	26.047
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10|3|82	ADELA MARCUS DE COVETTA	25.758
14	27	José Luis Caruso	21|9|82	EMILIA DE JESUS GIMENEZ	26.029
15	30	José Luis González	24|9|82	MARIA ELENA DECRISTOFORO Y MERCEDES DE CRISTORORO	26.050
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE CASTELLUCCIO	26.061
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	CANDIDA JUANA DE ANGELO DE PEREZ	26.052
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	CAMILO PEREZ	26.053
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	LELIA ESTHER POGGI	25.669
17	34	Tristán Bravo	23|9|82	DOMINGO TRIPALDI	26.037
17	34	Tristán Bravo	22|9|82	LUIS ADOLFO PERILHOU	25.648
18	36	María Isabel Millán	5|5|82	LIBRE CRUBELLATTI	25.759
18	36	María Isabel Millán	21|9|82	PEDRO ANTONIO FERNANDEZ	25.810
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|9|82	ISOLINA CASTRO DE NOYA	26.035
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	ARTURO JAIME DEL CORAZON DE JESUS MACAYA	26.062
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|9|82	HERMANO SOARES	25.666
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|82	DAVID ISAAC BORENSTEIN	26.055
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|82	MARIA HERNANDEZ DE GARCIA	26.040
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|9|82	BEATRIZ HAYDEE CHIAPPETTA DE LEVINE	26.060
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|9|82	BENIGNO CARDENAS	26.064
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|82	FILOMENA EZGUIZABAL DE LOPEZ Y AGAPITO LOPEZ	29.059
25	50	María Eugenia Giraudy	22|9|82	JUAN ANID	25.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|8|82	ARGENTINA CIASCHINI VIUDA DE DURANTI	26.044
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|8|82	RAFAEL JUAN LARRE	25.711
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	HAROLD WAIT	26.049
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	ANA ARMINDA MACAGNI DE BORRA	25.660
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|9|82	EMILIO JORGE GRANDE	25.760
29	58	Marta Amelia Beiró	24|9|82	MARIA GRACIA BOFFA DE DALESSIO	26.033
30	60	Ester Riesel	14|9|82	MANUEL JUSTO Y JULIA LUISA BANCALARI DE JUSTO	26.028
30	60	Ester Riesel	14|9|82	MARIA CLELIA GONZALEZ LAGUINGE DE DE LA RIEGA	25.792
30	60	Ester Riesel	23|9|82	ELENA MARIA COTELLA DE ALTHOFF	25.694

e. 1º|10 Nº 2.215 v. 5|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "Industrias Biológicas S.A.", "La Plano S.A.I.A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", Síndico Contador: Nicolás R. Lisio, con domicilio constituído en la calle: Arenales 2596, piso 5º "14". Fíjase el día 9 del mes de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 96 inc. 1º ley 19.551). Fíjase como fecha 30 del mes de noviembre de 1982, para la presentación del informe que rige el art. 35 de la ley 19.551 y la del día 15 del mes de diciembre de 1982, para el previsto por el art. 40 de la misma ley.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

e. 29|9 Nº 4.513 v. 5|10|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FARAGE CHAB s| quiebra", Síndico Contador Romero, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 767, 3º piso. Fíjase el día 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase lo audiencia del día 16 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en ésta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

e 29|9 Nº 4.514 v. 5|10|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "IPSILON S.A.C.I.F.I. s|quiebra", síndica contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "i", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 30|9 Nº 4.550 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JULIO SERVANDO OLMOZ, con domicilio en la calle Rivadavia 8326, piso 1º, departamento A de la Capital Federal en autos: "Olmoz Julio Servando su concurso civil" preventivo. — Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el síndico don Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 de la Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellas que concurran, cualesquiera sean su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 900.000 e.29|9 Nº 23.008 v.5|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE DE PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.969 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE DE PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, comunica por cinco días en la quiebra de ADORF S.A. s|quiebra, que es síndico el doctor Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553, 3º piso "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. La empresa fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1982 y 9 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982.— Juan Roberto Garibotto, Secretario.

e. 29|9 Nº 4.515 v. 5|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría número 23 que desempeña el suscripto en autos: Banco de los Andes S.A. c|Duarte Bruno Rito y otro s|Ejecutivo, cita por dos días al demandado DUARTE BRUNO RITO a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 25.869 v. 4|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos: "LUIS DE RIDDER s|Quiebra", pone de manifiesto por diez días a la fallida y a los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos y actualización de los créditos (Ley 21.488) bajo apercibimiento de ser aprobada si no se formulan observaciones. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Mario Navarro Ocampo, secretario.

$ 300.000.— e. 1º|10 Nº 25.849 v. 4|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º piso, comunica en los autos caratulados: "Estampados Printex S.A. s| Quiebra", que con fecha 13 de setiembre de 1982, se declaró en estado de quiebra a ESTAMPADOS PRINTEX, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Darwin 1154, de esta Capital Federal. — Síndico designado, Contador Alfredo Roberto Cavagnola, con domicilio en Uruguay 390, 11 piso, oficina "A". — Fíjase plazo hasta el 8 de noviembre de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. — Fíjase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 9 de febrero de 1983, a las 8 horas. — Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 11, incs. 2 a 5 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días, asimismo, en caso de corresponder, a lo establecido en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas, entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y los bienes que tuviere en su poder. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.516 v. 5|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Martha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1932 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.990 v. 8|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S.A."; Síndica Ana María Caradonti, Moreno 794, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 4 de noviembre de 1982, y el día 25 de no-

viembre de 1982 para que el citado funcionario presente sus informes. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 28|9 Nº 4.504 v. 4|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "BENSAL S.A.C.I. s|Quiebra". Síndico, Cont. Juan José Carreras, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 538, piso 7º. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1982, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 10 de febrero de 1983, a los fines del presente informe general. Asimismo señálase el día 2 de marzo de 1983 a las 8 horas para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes en el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.573 v. 7|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "HELDEN SOCIEDAD ANONIMA" domiciliada en Avda. de Mayo 1370, piso 9, oficinas 234|235 Capital Federal. Fíjase la fecha hasta el 3 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Lidia Constenla, con domicilio legal constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, piso 5º, oficina "N", Capital Federal. Se ha fijado el día 27 de diciembre de 1982 para que la señora Síndica presente el informe establecido por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551, y el día 15 de febrero de 1983 para la presentación del informe previsto por el artículo 40 de la citada Ley. — La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de marzo de 1983 a las 8 horas en el lugar que oportunamente se comunicará.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario
$ 1.200.000 e. 29|9 Nº 25.567 v.5|10|82

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982, por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiró 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, interinamente a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de licitación de máquinas, etc", "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de licitación de enconadoras y rectificadoras", "ALPESA S.A. s|Incidente de licitación de máquinas continuas" y "ALPESA S.A. s|Incidente de licitación de hilados", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa, Sociedad Anónima (hoy su quiebra), ubicados en su planta fabril, sita en Km 24,5 Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Licitación Nº 1: Item a) dos máquinas industriales de bordar marca Zangs, de cambio de color, tipo 140, de 15 yds. Nros. 805 y 806, completas con motores, lanzaderas, agujas, etc. — Item b) 2 máquinas de bordar, marca Zangs, convencionales, de 15 yds., completas. — Item c) 10 máquinas de bordar, marca Comerio, tipo R 10, de 10 yardas, completas. — Item d) 1 máquina punchadora de matrices, marca Zangs. — Item e) 9 máquinas bobinadoras, marca Casati, 1 vortadora de tiras marca Kleromatic, 2 cortadoras de tiras marca Heitzman, 1 máquina repetidora de matrices, marca Casati, 1 máquina afiladora de punzones, conjunto de herramientas correspondientes a las máquinas de bordar Zangs, Comerio, la totalidad de las matrices ponchadas, dibujos, muestras y toda la referencia técnica correspondiente a las máquinas de bordar Zangs y Comerio. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos tres mil quinientos veintidós millones ($a. 3.522.000.000) debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 8 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 11 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Licitación Nº 2: Item a) 2 enconadoras Savio, automáticas, modelo RAF 15, 48 usos. — Item b) 1 rectificadora para cilindro de presión marca Rieter, modelo HTGR 400. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos cuatrocientos cuarenta millones ($a. 440.000.000), debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 18 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 19 de octubre de 1982 a las 11 horas. — Licitación Nº 3: Item a) 12 máquinas continuas marca Rieter, modelo G 01 completas. — Item b) 1 instalación y apertura de limpieza, marca O.E. Hergth completa, con filtros y tuberías. — Item c) 2 retorcedoras, marca Hamel, modelo 4|01 DDS-2C de 132 usos. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos tres mil trescientos diez millones ($a. 3.310.000.000), debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 26 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 27 de octubres de 1982, a las 11 horas. — Licitación Nº 4: Item a) Un lote de aproximadamente 51.486,640 kg de hilado en conos, bobinas y madejas. — Item b) Un lote de aproximadamente 6.078,200 Kg. de hilado de segunda en conos y madejas. — Item c) Un lote de aproximadamente 578,100 kg de estopa. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos quinientos ochenta y un millones cuatrocientos veinte mil ($a. 581.420.000) debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 2 de noviembre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 3 de noviembre de 1982. — Condiciones comunes para las cuatro licitaciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos, renovables automáticamente; b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 por ciento del monto total del precio ofrecido; c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones del Art. 13 del pliego de condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 5 de octubre de 1982, para la licitación Nº 1, el 13 de octubre de 1982, para la licitación Nº 2, el 20 de octubre de 1982, para la licitación Nº 3 y el 28 de octubre de 1982, para la licitación Nº 4. — La mejor oferta irrevocable en cada licitación, gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación; d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación; e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran; f) Visitas: En la Planta Fabril, ubicada en el Km 24,5 del Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, desde el 27|9|82 hasta el 29|10|82, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas; g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
Emilio Lozada, secretario.
$ 2.250.000 e. 1º|10 Nº 26.076 v. 4|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.250.000.— e. 27|9 Nº 24.965 v. 15|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "CECOPEL SOCIEDAD ANONIMA"; síndica, la contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, depto. 3, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1983, a las 9 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 30|9 Nº 4.553 v. 6|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.475.000.— e. 27|9 Nº 25.833 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el concurso civil de LEON WISZNIA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica Dra. Cristina Deponti, con domicilio en la calle Las Heras 4025, piso 22, "B", de esta Capital, hasta el día 29 de octubre de 1982, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos del concursado a ponerlos a disposición de la síndica. Se fija la audiencia del día 2 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 19 de noviembre y 13 de diciembre de 1982, a los efectos que la síndica presente los informes que prevén los artículos 35 y 40, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 30|9 Nº 4.554 v. 6|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de JOSE MIGUEL CALVO, con domicilio en Santa 179, Capital. Síndico: Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, 5º piso "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos que vencerán los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Carlos M. Gentile secretario.
$ 1.200.000. e. 29|9 Nº 25.430 v. 5|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81 siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 2.250.000. e. 25|9 Nº 25.930 v. 19|10|82

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por cinco días, en autos: TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. s Concurso preventivo, la postergación de Junta de Acreedores para el 23 diciembre 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 450.000.— e. 30|9 Nº 25.665 v. 6|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don MIRON JUAN KOWALCZUK para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Industrias Electromecánicas Saba S.A.I.C. c Kowalczuk, Miron Juan s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 26.097 v. 4|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Molard: cita y emplaza al Responsable legal de WELD-TEC S.R.L." a estar a derecho para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Weld-Tec S.R.L. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.

San Isidro, 31 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 30|9 Nº 4.569 v. 4|10|82

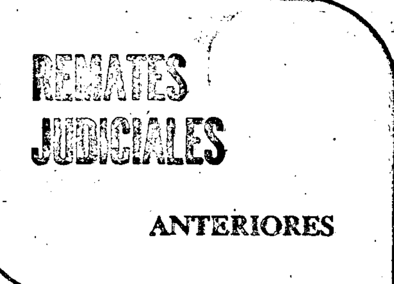
El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Mar-

tín Mollard, cita y emplaza a Don OMAR I. SREINHAUSER presidente de Rulemanes Ballester S.A. a estar a derecho para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rulemanes Ballester S.A. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.
San Isidro, 31 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 30|9 Nº 4.570 v. 4|10|82

LA PLATA

Nº 2

El juez federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a RAUL FAIT para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Fait Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ant. el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
La Plata, setiembre 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 750.000.— e. 29|9 Nº 25.862 v. 5|10|82



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en autos VALAR ESTEBAN s|sucesión, Expte. Nº 28.466, que el martillero Rodolfo E. Fenández Díaz, rematará el día viernes 15 de octubre 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Cangallo Nº 3501, esquina Billinghurst (Piso 1º, Unidad funcional 4, con entrada por Billinghurst Nº 364), Capital Federal. — Consta de un ambiente, baño, kitchenette, en regular estado de conservación. — Según títulos (fs. 71) tiene Sup. Cubierta 19,34 m2. Balcón 2,44 m2. Total 21,78 m2. — AdCorpus. — Desocupado. — Base $ 49.136.266. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas hasta la posesión. — Visitas: Los días 12, 13 y 14 de octubre 1982, de 10,30 a 12,00 horas. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 630.000 e. 1º|10 Nº 25.922 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución Hipotecaria, concurso especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit rematará el día 7 de octubre de 1982, a las 12.15 horas los inmuebles que a continuación detalla: 1º) Angel Peluffo 3993, Unidad Funcional Nº 1 de la P.B., Capital Federal, superficie 76 m2, aproximadamente. Desocupado según constancias de fs. 172 vta. Adeuda O. Sanitarias fs. 151, Municipales fs. 132, Expensas fs. 129. — Base: $ 1.170.000.000, al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, piso 4º, letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la baulera designada como Unidad Complementaria Nº XLIV, superficie aproximada 47 m2. Estado de ocupación según constancias de fs. 171 vta. Adeuda Obras Sanitarias según fs. 151, Municipales fs. 134, Expensas fs. 130. Base: $ 1.170.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3% en ambos casos. Lugar de remate: Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.875.000 e. 29|9 Nº 25.526 v. 5|10|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 44.243, año 1980 caratulado "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A.C., su quiebra incidente subasta hacienda", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 12 horas, en la sede del Local Feria de la Sociedad Rural de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, dos toros y catorce vacas puras de pedigree; y, dos vacas puras por cruza, raza Aberdeen Angus, con edades que oscilan entre 4 a 8 años. — Animales de buena calidad y muy sano estado que podrán revisarse en el establecimiento "San Juan" de propiedad de la firma Emidelia Solari Hermanos S.A., Partido de Alberti sobre ruta 51 a 12 Kms. de su cruce con la ruta Nº 5 sobre la izquierda pasando aproximadamente 10 kms. de Chivilcoy. — Los antecedentes genealógicos obran en el expediente judicial. — Saldrán a la venta como hacienda general, por lo que los adquirentes que deseen efectivizar la transferencia de los pedrigrees ante la Sociedad Rural Argentina correrán por su cuenta exclusiva los trámites respectivos; así como, los gastos de su entrega que será en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor pago treinta días corridos, comisión tres por ciento y sellado de ley cinco por mil en el acto del remate y en efectivo, ambos a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Para obtener informes como autorizaciones para examinarlos dirigirse a San Martín 240, de esta ciudad.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.080.000 e. 1º|10 Nº 26.059 v. 5|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Secretaría Nº 10; comunica por tres días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A. c|CANTEGRILL INTERNACIONAL S.A. s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.381, que la firma martilllera Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., rematará el día 11 de octubre de 1982, a las 13.30 horas en el salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sita en la calle Lima 87, 3er. piso, Capital; los bienes que a continuación se detallan: A) Inmuebles: Las siguientes unidades funcionales del edificio "Bariloche Center", ubicado en la calle San Martín 127|57, Gobernador Pagano 102|177 y Libertad 114|24, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. — 1) U.F. Nº 47: ubicada en la planta baja, con una superficie total cubierta de 503 m2. Es una galería compuesta de 16 locales, de los cuales 15 tienen una medida de 3,5 x 7 m, aproximadamente y un local de forma de L con una superficie de 10,5 m2, aproximadamente divididos por un amplio pasillo de 2,5 x 30 m, aproximadamente. La unidad se encuentra en buenas condiciones de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 40.159.456; Depto. Pcial. de Aguas $ 30.215.863; Servicios Municipales $ 8.050.404; Imp. Inmob. $ 43.270.188; Expensas $ 171.666.030. Base: Pesos 400.000.000. — 2) U.F. Nº 53: Ubicada en planta baja, superficie 34 m2 compuesto por una pieza de 3 x 3,5 m, aproximadamente y un espacio sobre el hall de planta baja. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.016.917; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.566.373; Servicios Municipales pesos 13.166.558; Imp. Inmob. $ 918.034; Expensas ($ 59.712.752 junto con U.F. número 54). Base: $ 30.000.000. — 3) U.F. Nº 54: Ubicada en planta baja. Superficie 11,32 m2. Se trata de una pieza donde actualmente funciona el conmutador. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.998; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.792; Servicios Municipales $ 12.571.310; Imp. Inmob. $ 437.385; Expensas $ 59.712.752 (junto con la U.F. Nº 53). Base: Pesos 15.000.000. — 4) U.F. Nº 99: Ubicada en el 1er. piso, con una superficie de 567 m2, últimamente explotada como restaurante. Deudas: Obras Sanitarias $ 60.780.753; Depto. Pcial. de Aguas $ 52.174.237; Servicios Municipales pesos 8.332.616; Imp. Inmob. $ 50.579.589; Expensas $ 116.142.482. Base: Pesos 400.000.000. — 5) U.F. Nº 100: Ubicada en 1er. piso. Superficie 34 m2. Oficina de dos ambientes, toilette y cocina. Buen estado de conservación. A la unidad se le ha anexado una pieza de 1,5 x 3 m, que se encuentra sobre espacio común. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.443.347; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.200; Servicios Municipales $ 7.278.990; Imp. Inmob. $ 1.011.333; Expensas $ 57.539.280. Base: $ 30.000.000. — 6) U.F. Nº 101: Ubicada en 1er. piso, superficie 19 m2. Oficina de un ambiente. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.998; Depto. Pcial. de Aguas pesos 3.555.792; Servicios Municipales pesos 7.234.675; Imp. Inmob. $ 543.231; Expensas $ 34.685.532. Base: $ 20.000.000. — 7) U.F. Nº 105: Ubicada en 1er. piso, superficie 36 m2. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias pesos 13.746.137; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.200; Servicios Municipales pesos 13.132.362; Imp. Inmob. $ 649.771; Expensas $ 7.655.028. Base: $ 30.000.000. — 8) U.F. Nº 106: Ubicada en el 1re. piso, superficie 25 m2, oficina de un ambiente. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.928; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.792; Servicios Municipales $ 7.246.860; Imp. Inmob. $ 796.089; Expensas $ 43.391.879. Base: $ 30.000.000. Estado de Ocupación: Las unidades Nº 47, 100, 101 y 106 están libres de ocupantes y efectos: la Nº 53 y 54 están en posesión del Juzgado, otorgándose la tenencia precaria al Consejo Ejecutivo Administrador. Sector F. del Consorcio Propietario del edificio Bariloche Center. La unidad Nº 99 se encuentra libre de ocupantes y con los muebles se detallan en el punto B); la unidad Nº 105, se encuentra ocupada por Hipólito R. Caldelani y María Raffo de Caldelani, quienes promovieron incidente de escrituración a su favor, pretensión rechazada en 1ra. instancia y en apelación. Se deja constancia que la escrituración hipotecaria, en la cláusula sexta, dice: "La sociedad deudora se compromete a no realizar los siguientes actos: ... c) enajenar a título gratuito u oneroso los inmuebles gravados...". — Condiciones de Venta: 1) Al contado, en efectivo, seña 8%, comisión 3%. Sellado de Ley. — 2) El comprador abonará el saldo de precio en el plazo de 5 días de realizada la subasta. — 3) Será a cargo de los compradores la remoción de obstáculos y dificultades ajenas al concurso y que impidan la escrituración. — 4) El comprador deberá conocer el estado físico y jurídico de las unidades, comprometiéndose a cumplir todas las reglamentaciones referidas al inmueble adquirido. — 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — B) Bienes Muebles: Se procederá a la venta en Bolck de los siguientes muebles: 90 sillas armazón de hierro, con cuerina color negro; 17 sillas plásticas; 6 mesas de fórmica, color amarillo, con patas metálicas; 6 muebles rústicos, de madera quemada; 8 mesas de madera rústica, quemada; 1 mesa de fórmica; 12 mesas de fórmica, color anaranjado; 10 apliques de pared de tres pantallas; 47 sillas de madera, con cuerina; 46 mesas de fórmica, con base metálica cromada; 26 sillas de madera (rotas); 1 heladera carnicera, de acero inoxidable, tres puertas; 1 máquina lavaplatos de acero inoxidable, marca Metal Gas S.R.L.; 1 heladera de acero inoxidable, marca "Trevi" de cuatro puertas; 1 extractor de aire, marca "Genalex"; 1 máquina para pelar papas, enlozada, fuera de funcionamiento; 1 cocina a gas, con 6 quemadores, 6 planchas, 6 hornos y baño María, en regular estado; 1 campana con extractor de aire; 1 portabandejas; 5 mesadas, con pileta de acero inoxidable; 2 mesadas, sin pileta; 1 horno a gas, fuera de funcionamiento; 1 heladera, mesada de acero inoxidable, sin motor; 1 heladera de acero inoxidable, cuatro puertas y vitrina; 1 heladera de acero inoxidable, cuatro puertas, marca "Trevi"; 1 batidora "Colfer", fuera de uso; 3 mesas de fórmica blanca; 1 mesa de acero inoxidable; 1 exprimidora. Se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben en la U.F. Nº 99 del Edificio Bariloche Center, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Base de venta al contado $ 150.000.000. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán en el lugar donde están. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sellado de Ley. — Los bienes a subastarse podrán visitarse desde el 29 de setiembre al 10 de octubre, en horario de 10 a 12 hs. Los interesados podrán recabar otras informaciones en el domicilio de Saenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., Av. de Mayo 560, piso 6º, Capital Federal y a Tirabasso y Asociados, con domicilio en calle Mitre 13, San Carlos de Bariloche.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 4.455.000 e. 30|9 Nº 25.651 v. 4|10|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "LARRIEU, RICARDO JORGE c|GUERRERA, FIORAVANTE s|Ejecutivo", (Expte. Nº 8.581), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 8 de octubre de 1982, a las 14.30, la Unidad Funcional Nº 16, polígono 03-04, del cuarto piso del edificio calle Chaco 1340, entre Gral. Alvarez y Gral. Victorica de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Sup. del polígono y Unid. Funcional 58,08 m2. — Porc. 6,61 por ciento. — Según acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia, se encuentra ocupada por la Sra. Danuncia Cao, quien manifestó haberla adquirido al demandado. — Base: $ 45.445.600, al contado. — Adeuda los siguientes impuestos: Inmob.: $ 838.632 (fs. 37); Municipal: pesos 504.750 (fs. 39) y O.S.N.: $ 1.102.490 (fs. 40), todos sujetos a indexación, reajuste e intereses. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 675.600 e. 1º|10 Nº 26.032 v. 5|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en Expte. Nº 9.541, autos: "BELNAVA,

FIORAVANTI, c|PALAZZO, CARLOS A., y otro, s|ejecutivo", que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará, el día 6|10|82, a las 11 horas, en calle Zañartú 1430, Capital: Una fotocopiadora eléctrica, Nashua - 2210, sin Nº visible. — Un acondicionador de aire marca Conqueror, 5800 Frigones, sin Nº visible. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. Comisión 10 %. — Se exhiben en el lugar de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 240.000 e. 1º|10 Nº 25.899 v. 4|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: AMOEDO, MANUEL ANTONIO s|Quiebra". Expediente Nº 4.241 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de octubre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Cramer Nº 1765, entre las calles La Pampa y Elcano de esta Capital Federal y que se compone de las siguientes medidas, según título: 8,71 mts. de frente por 49,65 metros de fondo y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 17; Sección 37; manzana 125; Parcela 8, suscripto en la Matrícula FR 17-14156. — Base de Venta: 2|3 partes de la valuación fiscal o sea en la suma de $ 183.173.926. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado los días jueves 7, viernes 8, sábado 9, lunes 11 y martes 12 de octubre de 1982 de 9.30 a 13.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.350.000.— e. 30|9 Nº 25.720 v. 6|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: ARGENTRONIC S. A. s|quiebra. Expte. 5.765|80 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 (ocho) de octubre de 1982 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479 el siguiente inmueble: Lote de terreno baldío, ubicado en Avda. Bernabé Marquez (Diagonal 190) esquina calle 113 (El Ceibo), Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. Desocupado. — Según título mide: 8,52 ms. fte. SE; 4,24 ochava al Sud; su otro frente está formado por línea quebrada que mide en su primer tramo al SSO 18,77 ms. y su otro tramo al SO. 1,80 ms. y en su contrafrente al NNO 10,70 ms. y su costado al NNE, 20,94 ms. Sup. Aprox. 263,71 m2. Ad Corpus. — Lote 14 - Manzana 54. — Nomenclatura catastral: Circ. III. — Sección L - Manzana 54 - Parcela 14 - Partida 208266|7. — Base: $ 9.867.500. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Se visita libremente. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.425.000.— e. 30|9 Nº 25.722 v. 6|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A., s|quiebra, incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires" Expte. Nº 7.969), que el día 14 de octubre de 1982, a las 15 horas, el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá a vender, en público remate, el inmueble de la calle Guevara 447|471, de la ciudad Buenos Aires. Juntamente con el inmueble se subastarán los bienes muebles adheridos que se detallarán, para lo cual actuarán como adjuntos los martilleros Sres. José María García Arecha (h.), Alberto H. Pinto y Claudio M. Bence. La subasta se llevará a cabo en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires. — Inmueble: Ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 17, con frente a la calle Guevara Nros 447, 465 y 471 y a la calle Fraga hoy número 450, entre las de Maure y Jorge Newbery, que de acuerdo al plano de mensura característica C.F. 428 del año 1957, que cita su título, está edificado sobre el terreno designado como parcela 5 c que tiene las siguientes medidas y linderos: 45 m. al Sud, línea AB por donde linda con la calle Guevara; su costado al Oeste es una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara se mide de la siguiente forma: 35 m. 25 al Norte línea BC, desde donde y hacia el Noroeste se miden 8m94, línea CD; desde ahí y hacia el Norte se miden 26m39. línea DE; desde donde y hacia el Nord Nord Este se miden 9m60. línea EF; desde allí al Este Sud Este se miden 9m12, línea FG; desde donde y hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga, línea GH, se miden 33m71; lindando ese costado con las parcelas 13, 19, 20, 21, 22 y 28; 45 m. en su otro frente al Norte, línea HI, por donde linda con la calle Fraga; y su costado Este es también una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara y hacia el otro frente de la calle Fraga se mide de la siguiente forma: 20m22 hacia el Norte línea AK; desde donde y hacia el Este Sud Este se miden 16m82, línea KN, desde allí y hacia el Nord Nord Oeste línea NM se miden 51m265; desde donde hacia el Oeste Nord Oeste se miden 7m16, línea MJ y desde allí hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga se miden 30m53, línea JI; este costado linda con las parcelas 37, 38, 5 "e" y parte de la 4; todo hace una superficie de 5.551,35 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 28, Parcela 5 c. — Inscripción de dominio: Matrícula 17 - 6386, del 2 de abril de 1971. Cuenta con habilitación de la Municipalidad de Buenos Aires, en forma definitiva para preparación y envasamiento de queso rallado y depósito de queso y productos lácteos, según Expte. 183.738|69 y certificado de la Dirección General de Saneamiento expedido el 13|9|74 por el que se halla inscripto bajo el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento, envasado y rallado de quesos y de comestibles envasados, carpeta Nº 1970 c|74 Nº 010120227 (Registro de Establecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires). En el inmueble hay doce líneas telefónicas y Télex Internacional. — Bienes muebles adheridos: Torre de pararrayos, antena, equipo de télex y radio, dos calderas con todos sus accesorios y tableros, una bomba de agua general (especial de profundidad); grupo electrógeno, estructuras y estanterías de hierro en depósitos y cámaras frigoríficas, equipo completo de banco de hielo que trabaja con amoníaco, equipo completo enfriador de agua, compresores del sistema de calefacción, equipo de refrigeración (Afroon) que alimenta las cámaras y depósitos integrado por compresores, tablero de mando, voltímetros, manómetros, cañerías, aislantes, etc., artefactos de iluminación y equipos eléctricos diseminados por el edificio. — Ocupación: El bien se encuentra desocupado. — Estado de los bienes: Estando en exhibición, no se acepta ningún reclamo sobre el estado de los bienes, denominación y|o calidad. — Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. — Base: $ 10.837.500.000 (diez mil ochocientos treinta y siete millones quinientos mil pesos), de ella el 96,43 % corresponde al inmueble y el 3,57 % a los bienes muebles adheridos. Si no hubiera ofertas el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base y al mejor postor treinta minutos después. Condiciones: Seña: 10 % en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — Comisión: 3 % sobre el 96,43 % del precio y 10 % sobre el 3,57 % del precio. Sellado: 0,5 % del precio obtenido. — Domicilio: Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Forma de pago: En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Diego A. Bullrich por el inmueble y muebles adheridos.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 5.550.000 e. 30|9 Nº 25.756 v. 6|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría del autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|BONNEBOUCHE, LUIS EMILIO, y otra, s|ejecución - hipotecario" (Exp. Nº 130.160), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 8 de octubre de 1982, a las 13.30, la finca ubicada en Bella Vista, Ptdo. de Gral. Sarmiento. Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Santa Fe 1654, entre Pablo Ricchieri y 20 de Junio, edificada en el lote 16, manz. "B", Sup. 612 m.c. (Circ. I - Sec. D - Manz. 230b. Parc. 15). — Se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. — Visitar de 13 a 15. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base pesos 926.331.123, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 585.000 e. 1º|10 Nº 26.099 v. 5|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA, c|CLAR, CARLOS ALBERTO y BARRETO DE CLAR, PATRICIA A., s|ejec. prend.", Expte. Nº 216.853, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 20 de octubre, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automóvil marca Toyota; modelo Celica Liftback 1.600 ST, año 1980, cupé tres puertas, motor marca Toyota Nº 2T - 5074412, chasis marca Toyota Nº TA40-115876, 1.588 c.c., combustión a nafta, color azul, Patente Nº C - 1.061.901. Base $ 23.813.352. Comisión 10 %, sellado 5 por mil. — Se exhibe los días 18 y 19 de octubre en el horario de 14 a 17 horas, en el local de la firma Omar A. Martignone S.A., sito en Avda. Calchaquí Km. 22,700, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 510.000 e. 1º|10 Nº 25.923 v. 4|10|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL EXTERIOR Y BS. AS. S. A. c|HOTELERA DEL ATLANTICO S. A. COM., AGROP. E INMOB. s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 165.613), que el día 13 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del profesional designado en autos, don Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, hoy Municipio Urbano de la Costa, antes Partido de Gral. Lavalle, Playa San Bernardo del Tuyú, calle Juan Carlos Chiozza Nº 2658 entre Avda. Juan de Garay y Santa María de Oro, y según reglamento de copropiedad y administración, se identifican y miden: Unidad Funcional Uno, integrada por los polígonos 00-01, con superficie cubierta y total para el polígono de 11,11 m2 y polígono 01-01 con superficie cubierta de 403,28 metros cuadrados, descubierta de 12,22 metros cuadrados; superpuesta escalera al polígono 00.02, de 2,97 m2, o sea un total del polígono de 418,47 m2, Superficie total de la unidad funcional: 429,58 metros cuadrados. — Unidad Funcional dos: integrada por el polígono 00-02, con superficie cubierta de 375,45 m2, Superficie superpuesta entrepiso interior de 28,05 m2 o sea una superficie total para el polígono y unidad funcional de 375,47 metros cuadrados, todo ello según copia del reglamento de copropiedad de fs. 171|91. — Porcentuales: unidad funcional uno: 0,1685 %; Unidad Funcional dos; 0,1541 %. Según informe de fs. 141, se adeuda por todo el edificio en concepto de impuesto inmobiliario la suma de $ 278.653.509 por años 1977 a 1982, sujeto a reajuste, correspondiéndole a las unidades en venta la proporción de sus coeficientes. — Según informe de fs. 137 y 139 se adeudan por impuesto municipal, por la unidad uno: $ 5.228.723 y por unidad dos: $ 4.738.172. — Según informe de fs. 142|43, las expensas se encuentran pagas hasta marzo de 1982, siendo el monto de las mismas $ 720.000 mensuales por unidad. Según acta de constatación, las unidades en venta se encuentran desocupadas. — Se trata de locales de negocio ubicados en la planta baja y primer piso del edificio "El Principado". — Base: $ 950.000.000 cada unidad. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal correspondiente. — Se visita los días 8, 9 y 10 de octubre de 1982 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Más informes en oficinas del martillero Costa Rica 5551 y|u oficinas de Asuntos legales del Banco actor, Cangallo 461, piso 1º.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.620.000.— e. 1º|10 Nº 25.925 v. 5|10|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINANCIERA CIA. FINANCIERA S.A., c|MARIA MABEL FIOCCA, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente 176.873, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 14 de octubre, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3er. piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 600S, año 1979, motor número 100R7 - 038 - 77997, chasis Nº 100 - D - 138 - 2651223, dominio Nº 1.620.606, en el estado en que se encuentra. — Base $ 44.616.934, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 585.000 e. 30|9 Nº 25.735 v. 4|10|82

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|FLEXOPEL S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 10.30 hs. en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automóvil marca Ford, modelo Taunus, versión G. T. Coupé 2 puertas, año 1978, motor Ford a nafta 4 cilindros en línea de 122 H.P., 2.300 C.C. Nº DUBL38347, carrocería Ford Nº KA53UB-31291, dominio Nº B-1.551.953, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 236.175.825 al contado. — Comisión 10%. — Seña 30%. — En caso de fracasado el remate, se subastará media hora después, con la mitad de la base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 420.000 e. 1º|10 Nº 25.924 v. 4|10|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Secretaría en lo Civil a cargo del Dr. Carlos D. Bassanetti, en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|GOMEZ, ANGEL s|ejecución prendaria, Expediente Nº 416, se hace saber que el martillero público Salim José Hamer subastará el día 13 de noviembre de 1982 a las quince horas en sus oficinas de calle Mitre 1047 de Comodoro Rivadavia (Chubut), al contado, al mejor postor, y con las bases que en cada caso se indican, los siguientes bienes: 1) Una pick up marca Ford, modelo F-100, año 1974, motor diesel, marca Perkins, número PA 4126343, chasis número KA1JPG52105, patente U-039902; este bien con la base de pesos 20.000.000. — 2) Un equipo combinado cargador y retroexcavadora, marca Unicar, Nº 0006, modelo M 100, compuesto por: a) Un tractor marca Deutz, modelo A146, con motor diésel, marca Deutz, Nº 292|1|206644, tipo F2L 2114, 2 cilindros, 50 CV a 1.800 r.p.m., chasis marca Deutz, Nº 292|2|46|4206, tipo A-46, cabina metálica, 2 ruedas delanteras medida 600 x 16 agrícola y dos traseras medidas 16.9 x 24. — b) Una pala frontal, marca Unicar, con cuchara de 600 lts. de capacidad, con mandos hidráulicos. — c) Una retroexcavadora, marca Unicar, capacidad de la cuchara 120 lts., con mandos hidráulicos. Bomba hidráulica a engranajes de 110 lts.; este bien con la base de $ 80.000.000. — Se deja constancia que los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que el equipo cargador y retroexcavador se encuentra desarmado pudiéndole faltar algún elemento. Los bienes a rematarse pueden ser revisados por los interesados solicitando autorización a tal fin al martillero interviniente en sus oficinas de Mitre 1047, Comodoro Rivadavia los días hábiles de 16 a 19 horas. — Seña: 30 por ciento, comisión a cargo de los compradores: 10 por ciento, importes que deben ser satisfechos en el acto de remate en dinero efectivo o cheque certificado pagadero en Comodoro Rivadavia. — Saldo de precio a pagar dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación del remate. — Se hace saber a los interesados que podrán hacerse ofertas bajo sobre cerrado dirigidas al martillero o al Banco Nacional de Desarrollo (Suc. Com. Riv.) con cheque certificado o giro por la seña y comisión, las que serán recepcionadas hasta el momento del remate; la existencia de ofertas bajo sobre será anunciada por el martillero en el acto de iniciar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada cuando la misma supere la mejor postura a viva voz que pueda obtener el martillero, a igualdad de ofertas la formulada bajo sobre tendrá preferencia. — Publíquese el presente edicto por tres días y con diez de anticipación a la fecha de remate en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 15 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

Al solo efecto de cumplimentar recaudos, por no corresponder su publicación, se transcribe el auto que ordena el presente edicto, el que en su parte pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 1982. — 1º) Practíquese la subasta ordenada en autos en el lugar y fecha indicados en el escrito en despacho. — La misma se anunciará con diez días de anticipación mediante edicto que se publicará tres veces en el Boletín Oficial y el diario "Crónica" de esta ciudad (art. 31, Ley 21.962). — El texto deberá ajustarse a lo prescripto por el art. 566 del Código Procesal, en cuanto resulte de aplicación. 2º)... — 3º)... 4º)... — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 16 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

$ 2.070.000 e. 1º|10 Nº 2[illegible].917 v. [illegible]